

Estado Información no Financiera Consolidado 2019



SGS

INTRODUCCIÓN

GRI 102-14

Nos complace compartir, por segundo año consecutivo, el Estado de Información no Financiera Consolidado de SGS TECNOS, S.A.U y sus sociedades dependientes (en adelante, el "EInFC"), que ha sido formulado por el Consejo de Administración de SGS TECNOS, S.A.U. de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

En dicho EInFC informamos, con **transparencia y claridad**, a nuestros Grupos de interés, inversores, clientes, proveedores y público en general, de nuestro desempeño durante el ejercicio 2019 en materia de información no financiera y diversidad.

Nuestro compromiso con la sociedad pasa por **prestar nuestros servicios, de manera ética, responsable y sostenible, y contribuir, con ello, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.**

Para lograrlo, en 2014 asumimos a nivel global las 2020 Sustainability Ambitions:

- Excelencia Profesional
- Personas
- Medio Ambiente
- Comunidad

Gracias a su exhaustiva aplicación, durante 2019 hemos afianzado nuestro liderazgo a nivel internacional, hemos sido nombrados Líderes de la Industria en los índices de sostenibilidad **Dow Jones** (DJSI) por sexto año consecutivo, incluidos en el prestigioso **CDP** (anteriormente, Carbon Disclosure Project) como Supplier Engagement Leader por nuestras acciones para mitigar el cambio climático y abordar los riesgos climáticos en nuestras operaciones y cadena de suministro; nos clasificamos en el índice **FTSE4Good** por tercer año consecutivo y recibimos la medalla de platino de **EcoVadis** junto con el **RobecoSam Gold Class Award**.

A fin de informar de forma concisa y veraz sobre estos excelentes resultados, detallaremos, a lo largo de este informe las políticas, aplicadas sobre la base del marco internacional Global Reporting Initiative (GRI) al igual que realizamos el ejercicio anterior.

No podemos dejar pasar la ocasión sin agradecer el valor aportado por nuestros empleados a la sociedad allí donde operamos – las cuales se detallarán a lo largo del presente Informe- porque con su trabajo diario, convicción y compromiso, contribuyen a aportar los valores de SGS a la sociedad. La actividad desarrollada por el Grupo SGS España en 2019 demuestra que contamos con las personas, los recursos, la experiencia y el conocimiento necesarios para mantenernos como líderes del sector.

En definitiva, en 2019 hemos avanzado en el cumplimiento de nuestros planes, y nuestro objetivo, es continuar creciendo de la manera más sostenible. Si algo nos distingue es nuestro compromiso con la sostenibilidad en el sentido más amplio del término- con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas- porque para SGS es fundamental armonizar nuestros servicios con la protección del medio ambiente y las personas.

Alejandro González García
MD Grupo SGS España

Indice

01

A) MODELO DE NEGOCIO

- A.1. Entorno empresarial, organización y estructura
- A.2. Objetivos y estrategias
- A.3. Mercados
- A.4. Factores y tendencias

07

B) RIESGOS

- B.1. Principales Riesgos
- B.2. Procedimientos de detección
- B.3. Impactos

10

C) RESULTADO DE LAS POLÍTICAS

- C.1. Información sobre cuestiones medioambientales
- C.2. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
- C.3. Información sobre el respeto de los derechos humanos
- C.4. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
- C.5. Información sobre la sociedad



A. Modelo de negocio

A.1. ENTORNO EMPRESARIAL, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

SGS TECNOS, S.A.U y sus sociedades dependientes (en lo sucesivo, el "Grupo SGS España") configuran un grupo consolidado de empresas que desarrollan diferentes actividades de inspección, verificación, ensayos y certificación.

La sociedad dominante del Grupo SGS España es SGS TECNOS, S.A.U está domiciliada en Madrid, Calle Trespaderne 29, y fue constituida por tiempo indefinido el día 1 de marzo de 1974. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.813, folio 12, sección 8, Hoja número 48.445. Tiene CIF A-28345577.

Sin perjuicio de lo anterior, SGS comenzó a operar en España, en el año 1921, a través de una de sus actuales sociedades dependientes.

El propietario último de la totalidad del capital social de SGS TECNOS, S.A.U es la sociedad de nacionalidad suiza SGS, SA, domiciliada en Ginebra (Suiza), sociedad ésta, que cotiza en la bolsa de valores de Zúrich (en lo sucesivo, "SGS").

Las sociedades dependientes de SGS TECNOS, S.A.U a 31 de diciembre de 2019 son las que figuran a continuación:



SOCIEDAD	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD
Inspecciones Técnicas de Euskadi, S.A.	Simón Otxandategui, 99 Berango (Vizcaya)	Servicios de consultoría
SGS Española de Control, S.A.U.	C/ Trespaderne, 29. Madrid	Control y certificación de peso y calidad de mercancía
Inspecciones Técnica Link, S.A.	Polígono Zubietas, Amorebieta E (Vizcaya)	Inspección técnica de vehículos
SGS Qualicafe, S.A.	C/ Trespaderne, 29. Madrid	Análisis, control de cantidad y calidad y procesos productivos de productos alimentarios
Barcelona International Terminal, S.A.	Paseo Álvarez Campa, Barcelona	Almacenaje de café y cacao en depósito franco
SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.	C/ Trespaderne, 29. Madrid	Certificación de sistemas de calidad
Inspección y Control de Instalaciones, S.A.U.	C/ Trespaderne, 29 Madrid	Control de instalaciones de aparatos de gas.
Inspección Técnica de Vehículos para la Seguridad S.A. (ITEVISE)	Paseo de las Flores 48, Coslada	Inspección técnica de vehículos
***Sécuritest, S.A.	1, Place du Gue de Maulny -Le Mans Cedex 2 (Francia)	Inspección técnica de vehículos
***ACO Sécurité, S.A.S.	1, Place du Gue de Maulny -Le Mans Cedex 2 (Francia)	Inspección Técnica de vehículos
***Auto Sécurité France, S.A.S.	20 -22, rue Charles Paradinas-Clichy (Francia)	Inspección Técnica de vehículos
SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U.	C/ Trespaderne, 29 Madrid	Inspecciones Técnicas
*** SGS Aster, S.A.S.	3 -5 rue Eugène Million Paris (Francia)	Controles y ensayos clínicos
General de Servicios ITV, S.A.	C/ Trespaderne, 29 Madrid	Inspección Técnica de vehículos
Aragonesa de Servicios ITV, S.A.	C/ Trespaderne, 29 Madrid	Inspección Técnica de vehículos
***Concesionaria Zona 5, S.A.	Av. Santa Fé, 1752-Buenos Aires	Inspección Técnica de vehículos
*** VTV, S.A.	Av. Santa Fé, 1752-Buenos Aires	Inspección Técnica de vehículos
*** ITV, S.A.	Av. Santa Fé, 1752-Buenos Aires	Inspección Técnica de vehículos
***Verauto La Plata, S.A.	Av. Santa Fé, 1752-Buenos Aires	Inspección Técnica de vehículos
SGS Activos, S.L.	C/ Trespaderne, 29 Madrid	Inspección Técnica de vehículos
*** S.A.S DLH	1 chemin du tronchon -69410 Champagne au Mont d'Or (Francia)	Inspección Técnica de vehículos
Advanced Metrology Solutions, S.L.	C/ Pitágoras 7 Getafe (Madrid)	Consultoría y Asistencia Técnica en Metrología
(*) LeanSis Expertos en Productividad, S.L.	C/Ronda Narciso Monturiol s/n , portal 6, Puerta 8B,46980 Paterna, (Valencia)	Consultoría y asesoramiento en ingeniería industrial
(*) LeanSis Bcn Productivity, S.L.	C/ Llull nº 95, 08005 Barcelona.	Consultoría y asesoramiento en ingeniería industrial.

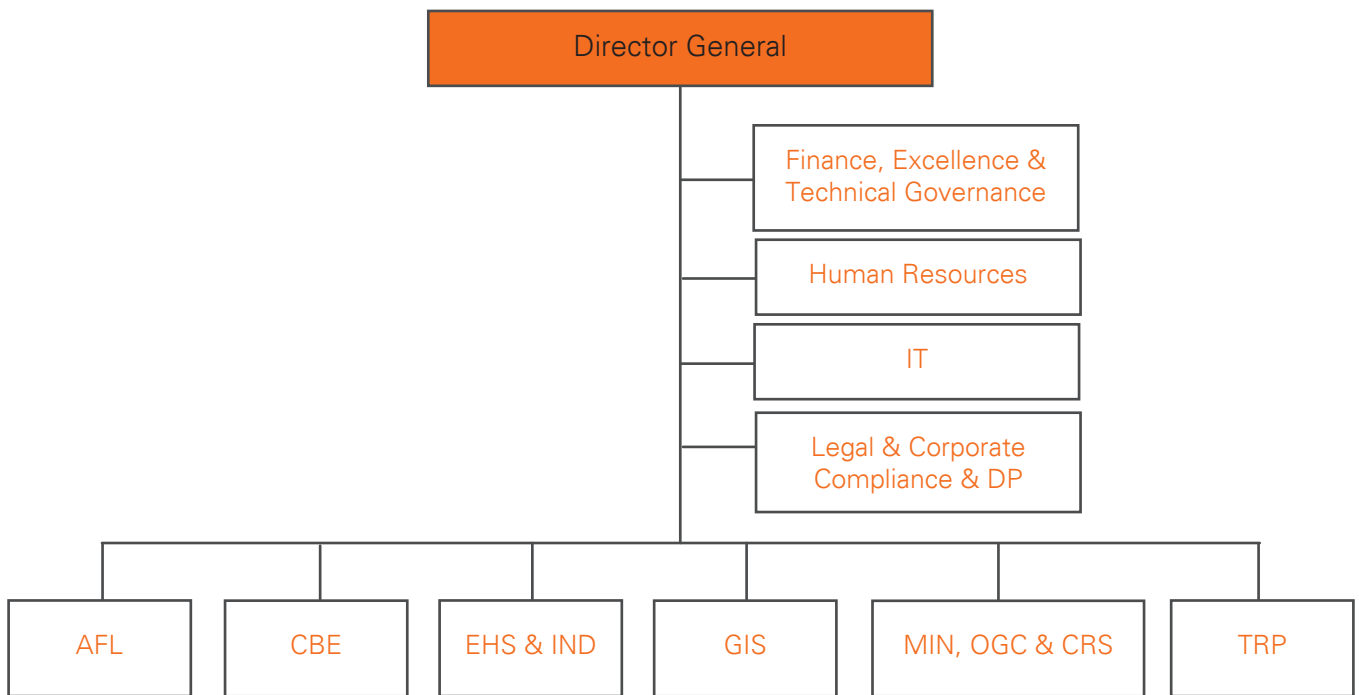
* SGS TECNOS, S.A.U. adquirió el 60% de las participaciones sociales de las sociedades Leansis Expertos en Productividad, S.L., y de Leansis Bcn Productivity, S.L., con fecha 21 de enero de 2019.

*** Estas sociedades consolidan a nivel financiero en las Cuentas Anuales, por lo que forman parte de la estructura societaria del Grupo SGS España. No obstante, no se lleva a cabo seguimiento o medición de los datos objeto de este ElnFc respecto a las sociedades anteriormente detalladas.

El Consejo de Administración de la sociedad dominante del Grupo SGS España está compuesto por tres (3) miembros, dos (2) hombres y una (1) persona jurídica, siendo sus miembros:

- Presidente
- Consejero
- Secretario Consejero y Letrado Asesor

La Dirección General del Grupo SGS España está integrada por trece (13) hombres y tres (3) mujeres, estando compuesta por las áreas y divisiones, a 31 de diciembre de 2019 que figuran en el siguiente organigrama:



Muchos de nuestros centros de trabajo cuentan con representación legal de los trabajadores, habiéndose formado dicha representación conforme a las exigencias legales establecidas en la legislación vigente en dicha materia.

Asimismo, existe un Comité de Seguridad y Salud a nivel nacional con reuniones trimestrales para hacer seguimiento de los temas en dicha materia.

De forma puntual, se constituyen grupos de trabajo informales para otras materias que resulten de interés.

A.2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Conforme indicamos en nuestro “2019 CORPORATE SUSTAINABILITY REPORT”, nuestros objetivos en materia de sostenibilidad 2020 están estrechamente vinculados a los ODS:

SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

The Sustainable Development Goals (SDGs) were developed by the United Nations (UN) as a comprehensive and universally recognized framework of global priorities and aspirations for 2030. Each goal has specific targets and together they aim to eliminate poverty, protect the planet and ensure prosperity for all.

Our Sustainability Ambitions 2020 are closely linked to the SDGs, and our services support them, as shown in the mapping of our direct operations, supply chain and services against the SDGs (see right). This mapping visualizes our current contributions and supports us in creating aligned strategic plans, allocating resources and developing associated local management and reporting processes.



MOST COMMONLY SUPPORTED SDGs

BY SGS SERVICES



BY SGS OPERATIONS AND SUPPLY CHAIN



OUR SERVICES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
AGRICULTURE, FOOD AND LIFE		✓	✓						✓			✓	✓	✓			
MINERALS									✓			✓			✓		
OIL, GAS AND CHEMICALS							✓		✓				✓				
CONSUMER AND RETAIL			✓						✓			✓		✓			
CERTIFICATION AND BUSINESS ENHANCEMENT			✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
INDUSTRIAL						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓				
ENVIRONMENT, HEALTH AND SAFETY			✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		
TRANSPORTATION			✓						✓		✓		✓				
GOVERNMENTS AND INSTITUTIONS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

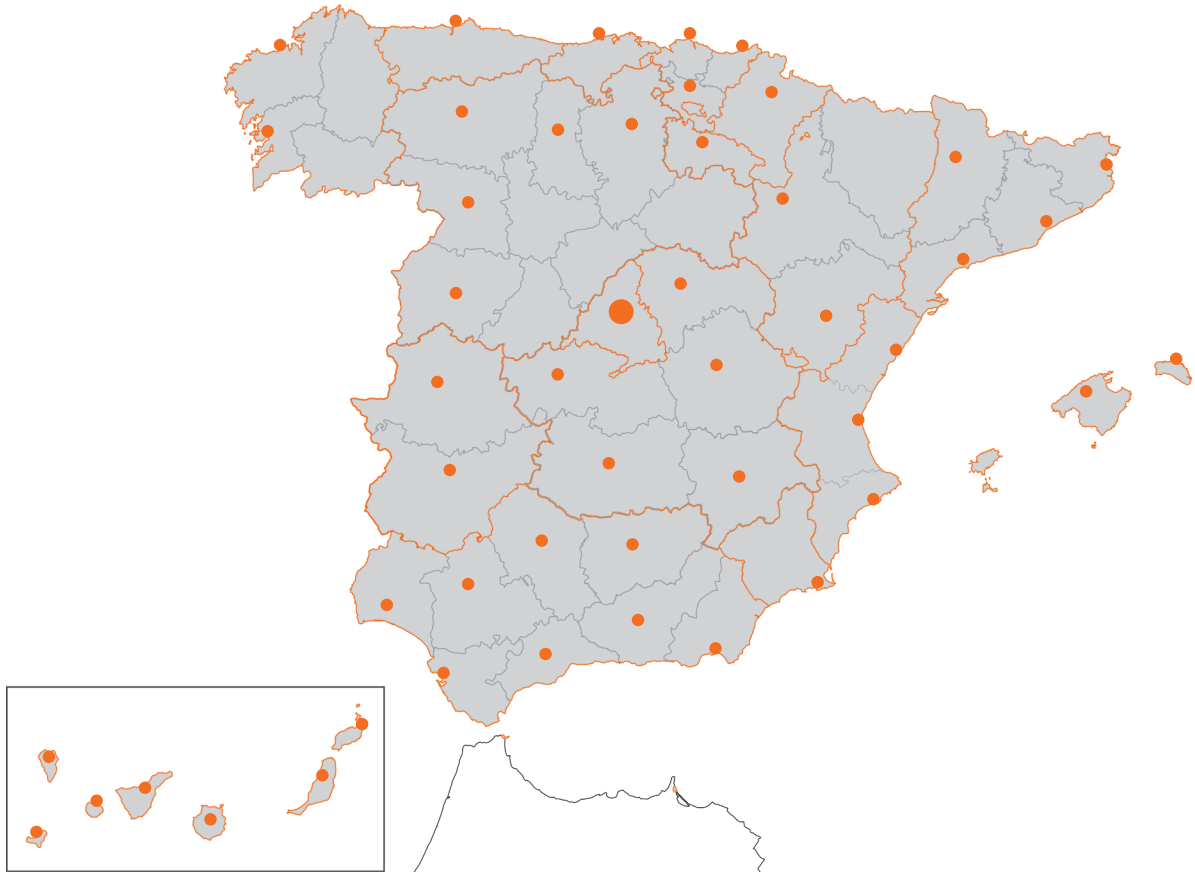
OPERATIONS AND SUPPLY CHAIN

COMPLIANCE AND INTEGRITY							✓		✓	✓			✓				
HUMAN RIGHTS	✓						✓		✓	✓							
SUSTAINABLE PROCUREMENT AND SUPPLY CHAIN	✓						✓		✓	✓		✓	✓				✓
TALENT MANAGEMENT	✓						✓		✓								
DIVERSITY AND EQUAL OPPORTUNITIES	✓						✓		✓	✓							
OPERATIONAL INTEGRITY			✓						✓								✓
CLIMATE CHANGE								✓				✓	✓	✓	✓		✓
WATER AND WASTE MANAGEMENT							✓					✓	✓	✓	✓		✓
LOCAL COMMUNITY SUPPORT	✓			✓						✓			✓				✓

Además de mostrar la actual contribución de SGS para el desarrollo de las aspiraciones globales de la ONU, este mapeo es nuestra referencia a la hora de crear planes estratégicos, para la asignación de recursos y el desarrollo de procesos de gestión y presentación de informes.

A.3. MERCADOS

El número de oficinas, laboratorios y estaciones de ITV desde las que presta sus servicios el Grupo SGS España asciende a un total de ciento treinta y seis (136) instalaciones distribuidas por toda nuestra geografía.



A.4. FACTORES Y TENDENCIAS

El resultado de nuestro análisis durante 2019 ha variado levemente en relación con las tendencias que se indicaron en el ejercicio anterior. Esta variación es fruto de los cambios sociales acontecidos y cuyos impactos principales son:

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es una tendencia que impacta preocupantemente a todas las comunidades, pero especialmente a países en vías de desarrollo, principalmente por sequías e inundaciones.

URBANIZACIÓN

El crecimiento de la población acelera aún más la demanda de los recursos naturales, lo cual tiene un fuerte impacto económico. Las empresas deberán desarrollar estrategias que potencien el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades en las que estén presentes.

SOCIEDAD

Para enfrentar los desafíos sociales asociados al crecimiento de la población, es fundamental que se empodere a la próxima generación.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El desafío por tanto, estará en conseguir equilibrar el crecimiento económico y la prosperidad con los recursos naturales finitos.

TECNOLOGÍA

Las tecnologías avanzadas revolucionan constantemente nuestras vidas, por lo que es fundamental contar con sistemas de ciberseguridad adecuados: las brechas de seguridad pueden causar daños graves tanto a título personal como profesional y empresarial.



B. Riesgos

B.1. PRINCIPALES RIESGOS

Como empresa multinacional, el Grupo SGS España y su cadena de suministro está expuesta a riesgos económicos, políticos, sociales y ambientales en todos los entornos donde opera.

Para mitigar y gestionar estos riesgos aplicamos un sistema de gestión de riesgo global con un enfoque integral administrado por el Comité de Gestión de Riesgos de SGS que permite identificar y articular los riesgos para el negocio, con el apoyo continuo del marco de gestión de riesgos empresariales.

De forma anual, el Consejo de Administración de SGS evalúa los riesgos a los que se enfrenta el Grupo; riesgos que han sido identificados previamente por los principales responsables de las distintas funciones y líneas de negocio.

Nuestra categorización se estructura en riesgos externos e internos:

RIESGOS EXTERNOS

Incluye riesgos económicos, de mercado, legales, regulatorios y de cumplimiento, relaciones públicas y riesgos relacionados con desastres naturales

RIESGOS INTERNOS

En este segundo bloque se identifican tres categorías diferentes: riesgos estratégicos, riesgos de proceso y por último riesgos a nivel financiero. A su vez, en cada uno de estos bloques se detalla el listado de riesgos identificados que aplican, así como las medidas de mitigación establecidas.

B.2. PROCEDIMIENTOS DE DETECCIÓN

Nuestro marco de gestión de riesgos usa un enfoque matricial para analizar los riesgos internos y externos que afectan transversalmente tanto a las líneas de negocio y funciones de la compañía como a las diferentes entidades geográficas.

Esta nueva metodología fomenta una gestión de diálogo más detallada a todos los niveles, así como una mejor identificación y localización de riesgos y una mayor claridad y transparencia para comprender las preocupaciones del grupo a nivel país.

Como medios de detección de los riesgos o posible mitigación de los mismos, aplicamos (pero no limitándolo) los siguientes:



Durante el ejercicio 2019, el análisis de riesgos se gestionó a nivel global entre el Consejo de Administración y el equipo de Vicepresidentes Ejecutivos. Se analizaron de forma global todos los riesgos que afectan en su conjunto a la actividad del Grupo con una visión integrada de todas las líneas de negocio y todos los países en los que estamos presentes.

Para la completa gestión y ejecución de esta nueva iniciativa, se ha constituido un Comité de Riesgos que se reúne dos veces al año y que está presidido por el Director Ejecutivo del Grupo junto al resto de directores ejecutivos.

El nuevo sistema de gestión del riesgo incluye una gama más amplia de categorías de riesgos, tales como riesgos de sostenibilidad (cambio climático, riesgos en área de los Derechos Humanos...) integrados, todos ellos, en el proceso de gestión.

Con el fin de brindar el soporte necesario y apoyar el nuevo marco global se ha desarrollado e implementado una plataforma personalizada para la gestión de riesgos y cumplimiento en todo el Grupo (ANTARES), lo que permite un análisis más detallado del riesgo tanto bruto como residual (es decir, el riesgo restante después de que se hayan tenido en cuenta los esfuerzos de mitigación) y estandariza la gestión del riesgo y los procedimientos de reporte en todo el Grupo.

Como consecuencia de esta nueva iniciativa de evaluación y análisis de riesgos, durante el 2019, se han llevado a cabo diferentes sesiones dirigidas por el equipo de Gestión de Riesgos y Excelencia Operativa a nivel global, con altos directivos, incluidos los Directivos de todas las líneas de negocio y de todas las funciones comunes, lo que nos ha permitido obtener una visión global de las actividades de riesgo y de la toma de decisiones para su minimización. En la misma línea se ha iniciado el monitoreo de las acciones identificadas durante el despliegue de la plataforma en las líneas de negocio y en los países.

Por último, tras el análisis de las conclusiones obtenidas en las sesiones de trabajo, se ha establecido un perfil de riesgo para todo el Grupo alineado con nuestros Principios de Negocio, Visión y Valores Fundamentales.

B.3. IMPACTOS

Durante el ejercicio 2019, hemos mantenido un perfil de riesgo moderado y nuestros principales impactos han sido los siguientes:

Competencia por el talento, que afecta tanto a la contratación como a la retención del personal

Nuestro capital humano constituye una de las partes más importantes para asegurar que podemos cumplir todos los requerimientos de nuestros clientes. Por lo tanto, varias áreas de Recursos Humanos, como la adquisición y retención del talento, la diversidad e igualdad de oportunidades, la participación de los empleados y la remuneración justa e igualitaria, se consideran aspectos primordiales para nosotros.

Aplicar una estrategia de adquisición de talento competitiva y transparente, fomentando una mentalidad de gestión integrada, basada en prácticas de planificación de la sucesión, fortaleciendo las capacidades de los empleados con herramientas y promoviendo las oportunidades de desarrollo profesional en todo el Grupo son algunas de las estrategias en las que nos basamos para cumplir con este objetivo.

Además, asegurar que los empleados están satisfechos y comprometidos con su desempeño, es una pieza clave y primordial para la retención del talento. La opinión de todos nuestros empleados es esencial para su continuo desarrollo y bienestar, por ello realizamos encuestas dirigidas a todos los empleados en las que se les brinda la oportunidad de expresar sus opiniones e impresiones libremente

Toda esta información es redirigida a la dirección para su análisis y propuesta de mejoras; pues el desarrollo de la experiencia de nuestros empleados es una de las partes esenciales de nuestro enfoque de RRHH basada siempre en la planificación del desarrollo individual.

Precios de los servicios en el sector

Hemos puesto en práctica una iniciativa global en materia de análisis de precios que durará tres años.

Centrándonos en los tres pilares de la estrategia en materia de precios, las iniciativas de formación y los proyectos específicos, estamos trabajando para lograr una optimización de precios en todo el Grupo.

Nuestra estrategia, en materia de precios, se basa en un conjunto de reglas que se han diseñado como pautas a tener en consideración para la toma de decisiones en materia de precios, lo que pretende respaldar nuestro crecimiento rentable y sostenible permitiendo brindar transparencia en todas las áreas de servicio a través de un proceso de precios sólido con un modelo de gobierno corporativo mejorado.

Ciberataques

SGS emplea sistemas de detección que monitorean nuestra red, la infraestructura del sistema y las aplicaciones que utilizamos. Para promover altos niveles de ciberseguridad se han desarrollado estándares técnicos que aseguran una sólida línea de base en materia de seguridad, realizando, adicionalmente, programas de concienciación, a los empleados, en materia de seguridad.

La ciberseguridad también es un área que se tiene muy presente al integrar los sistemas informáticos de las adquisiciones del Grupo.



C. Resultado --- de las Políticas

Para demostrar el compromiso que los empleados, directivos y administradores del Grupo tienen con la sociedad, a continuación, indicamos aquellas cuestiones que, en materia de sostenibilidad, hemos desarrollado durante el ejercicio 2019.

La sostenibilidad es uno de los principios que guían nuestras decisiones y nos permite incorporar la marca SGS en todo lo que hacemos:

INTEGRIDAD

Asegurándonos de generar confianza mediante un comportamiento empresarial y profesional ético y responsable.

SALUD Y SEGURIDAD

Asegurándonos de establecer lugares de trabajo seguros y saludables, protegiendo a nuestro empleados, proveedores y clientes.

LIDERAZGO

Asegurándonos de promover el trabajo en equipo.

RESPECTO

Asegurándonos de tratar a todas las personas de manera justa mediante un ambiente de trabajo digno e igualitario.

CALIDAD Y PROFESIONALIDAD

Asegurándonos de prestar nuestros servicios de forma responsable y comprometida con la excelencia. Promovemos la transparencia y respetamos la confidencialidad de nuestros clientes y proveedores.

SOSTENIBILIDAD

Asegurándonos de agregar valor a la sociedad para promover un futuro más sostenible minimizando nuestro impacto en el entorno e invirtiendo en las comunidades en las que operamos.



C.1. AMBIENTALES

GRI 303-5, 305-5, 307-1.

CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD

El cambio climático tiene importantes consecuencias económicas, políticas y sociales. Como compañía líder mundial en nuestro sector, consideramos fundamental mostrar nuestros esfuerzos e iniciativas implementadas a nivel mundial para mitigar los efectos adversos del cambio climático, tanto reduciendo nuestras emisiones de carbono como colaborando con otros negocios para que, a su vez, consigan hacer lo mismo.

Medidas de prevención

SGS TECNOS, S.A.U y SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U cuentan con la certificación "Sistema de Gestión Ambiental" conforme a la norma ISO 14001; sistema que el resto de las sociedades del Grupo SGS España tiene implantado.

Los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental implantado consisten en la prevención y, en su caso, minimización del impacto ambiental causado por nuestras actividades. Por ello, además de realizar un control de dicho impacto, disponemos del Procedimiento General PGG-SST-47 Procedimiento Gestión de Emergencias y el PGG-EO-20 Procedimiento para el análisis y tratamiento del contexto, partes interesadas y riesgos, dónde se establecen las pautas a seguir en caso de una situación de emergencia que afecte al medio ambiente y sirva para reducir así sus efectos adversos, como, por ejemplo, en casos de incendio, vertidos, etc.

Add Value With Less

Durante el ejercicio 2019, hemos lanzado la campaña interna "Add Value With Less" que sustituye a nuestra anterior campaña "Spot the Orange Dot". El objetivo de esta nueva iniciativa es crear conciencia entre nuestros empleados e incrementar la eficiencia en diferentes áreas, incluida la sostenibilidad ambiental. La campaña pretende conseguir que todas y cada una de las personas que forman parte del Grupo SGS España se sientan facultadas para impulsar la eficiencia operativa, mejorar la calidad y reducir nuestra huella ambiental, contribuyendo así a crear entre todos una compañía más ágil e innovadora.

Reducción y/o reparación de emisiones

En 2018 ya pusimos de manifiesto nuestro compromiso global de reducir en 2020 las emisiones de CO2 por debajo del 20%, en aquellos edificios propiedad de SGS conforme a lo suscrito en la Declaración de la Eficiencia Energética en los Edificios (EEB) con el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development).

Como los centros de trabajo del Grupo SGS España se encuentran, casi en su totalidad, en régimen de arrendamiento, esperamos implantar nuevas directrices, aprobadas a nivel global, sobre cálculo y reducción de la huella de carbono, habida cuenta de las actividades que desarrollamos en el seno del Grupo SGS España, en materia de contaminación atmosférica relativa a ruido y lumínica. Por tanto, si bien el Grupo SGS España no dispone de otros objetivos específicos de reducción de consumos, estamos plenamente comprometidos con un uso responsable de los recursos, tal y como reflejan nuestras políticas.

Por otro lado, además, de ser miembros del Carbon Disclosure Project, en SGS hemos comenzado a aplicar las recomendaciones de la iniciativa Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD) mediante la introducción de un marco de actuación basado en cuatro pilares fundamentales: gobernanza, estrategia, riesgo y gestión de la oportunidad, y métricas y objetivos.

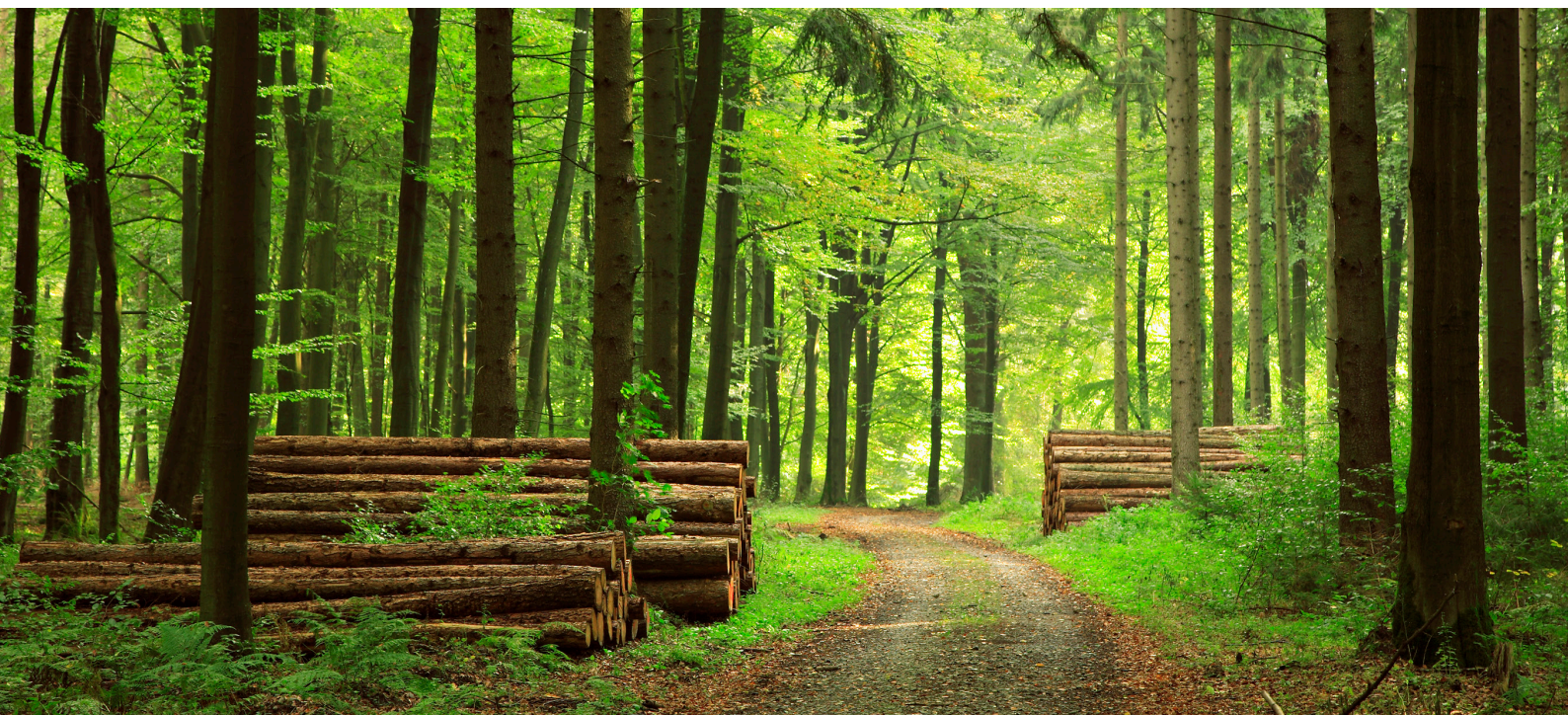
Group Investment Policy

Durante 2019 actualizamos nuestra Group Investment Policy (Manual de Inversiones de Capital que ya fue objeto de verificación en el ejercicio anterior) para que cada proyecto esté alineado con las políticas de Sostenibilidad y Real State. Durante 2019, en aplicación del CREAM REAL ESTATE HANDBOOK (Corporate Real Estate Management) el Grupo SGS España ha firmado 14 nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles de acuerdo a nuestra nueva política inmobiliaria.

Energy Efficiency in Buildings Program (EEB)

El Programa de Eficiencia Energética de Edificios se encuentra implantado a nivel mundial y tiene por objeto reducir el consumo energético en los edificios que ocupamos. Esta reducción de consumo se consigue a través de planes de acción de energía-eficiencia desarrollados por cada una de nuestras filiales en el mundo, dependiendo de su necesidad. Estos planes de acción, además, facilitan una guía sobre los pasos que deben adoptarse para ser cada vez más eficientes.

Del mismo modo, las SGS Green Building Guidelines definen unos requerimientos mínimos en áreas tales como instalaciones



eléctricas y consumo de agua que nos facilitan un criterio mínimo para el nivel de sostenibilidad mínimo requerido para todas las nuevas instalaciones del Grupo SGS España.

El Grupo SGS España, que se encuentra en régimen de alquiler en casi todos sus centros, ha realizado estudios de eficiencia energética con el objetivo de reducir el consumo eléctrico, así como las emisiones a la atmósfera. En algunos casos, como en el centro de Madrid, hemos realizado obras e inversiones para la renovación de las instalaciones y equipos de climatización con objeto de mejorar la eficiencia energética e instalado sensores de movimiento en los cuartos de baño y salas de reuniones para evitar tener las luces encendidas innecesariamente. Todo esto se complementa con la reforma acometida por la Propiedad durante el ejercicio 2019 a fin de obtener en el próximo ejercicio, la correspondiente certificación energética.

Green IT Policy

Esta política tiene como objetivo reducir la energía que consumimos. Nuestro departamento de IT se encarga de adquirir equipos responsables, así como servidores con bajo consumo eléctrico (sin monitor y mediante acceso a una tarjeta supervisora) así como la adopción de prácticas de eliminación responsable que se desarrollarán más adelante.

Vehicle Emissions Policy

Esta política, introducida en 2016, promueve el uso de flotas de bajas emisiones ya que el uso de vehículos por parte de nuestros empleados es el mayor medio de contaminación de SGS.

Para implementarla, el Grupo SGS España dispone del Sistema de Gestión Ambiental (conforme a la norma ISO 14001) y del Procedimiento General "PGG-EO-18 Procedimiento para el control de emisiones a la atmósfera". A fin de mantener la flota menos contaminante, los vehículos de los que disponemos se encuentran en régimen de Renting con empresas comprometidas con el medio ambiente (así como los talleres con los que trabajan).

Todos los vehículos son usados hasta un máximo de kilómetros o período y pasan sus correspondientes mantenimientos preventivos para cumplir con la legislación correspondiente en materia de contaminación atmosférica y emisión de ruidos.

Todos los meses se envía un email a cada empleado con vehículo asignado informándole del consumo de combustible asociado a su vehículo informándole, en dicho email, de la huella de carbono asociada. Así mismo, realizamos una medición de las emisiones de CO₂/km de cada vehículo anualmente (y que se reportan más adelante en el presente EInFC).

Adicionalmente, el Grupo SGS España está desarrollando un modelo de Estrategia de Movilidad Sostenible que incluye campañas de "Conducción eficiente" dirigidas a nuestros empleados con objeto de reducir las emisiones de CO₂ fomentando el uso de transportes alternativos.

Respecto a los transportes alternativos:

- A finales de 2019 se firmó un Contrato Corporativo Global con UBER válido para todo el personal del Grupo SGS España.

- Durante 2019 algunos centros, como el de Madrid, disponen de un autobús "Lanzadera" gratuito para los empleados del edificio que les comunica directamente con la estación de autobuses "Avenida de América" lo que fomenta el uso de transporte público.
- También desde finales de 2019, el Grupo SGS España se encuentra negociando un contrato marco para fomentar el uso de bicicletas y patinetes eléctricos en el centro de trabajo de Granada.

Green Travel Policy

En términos de larga distancia, en 2019 el Grupo SGS España realizó una amplia difusión de la herramienta TEAMS a fin de potenciar esta política: comunicación preferentemente por conferencias y videollamadas (y ahora, chat).

Esta difusión se centró en la emisión un vídeo corporativo en los centros de trabajo, un curso formativo para facilitar su uso y un post publicado en la intranet del Grupo SGS España.

Gestión de Residuos: Reciclaje y Reutilización (incluidos desechos y combatir el desperdicio de alimentos).

Sistema de Gestión Ambiental

En materia de gestión ambiental contamos con el Procedimiento General PGG-EO-16, procedimiento para la gestión de residuos dónde se indican las pautas a seguir para el control de los residuos que generamos. Dicho control de residuos cumple con la normativa estatal, autonómica y local según está establecido en el Procedimiento General PGG-EO-15 procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales y otros requisitos.

Todos los residuos son separados para su reciclaje y gestionados por gestores autorizados o por servicios municipales de residuos.

Uno de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental del Grupo SGS España es el uso sostenible de los recursos, para ello se establece un seguimiento y medición de los consumos de agua y energía eléctrica (que se reportan más adelante) así como acciones para su minimización:

- Se dispone de grifos con pulsador temporizado y se han realizado campañas de sensibilización para reducir el consumo de agua.

Respecto al consumo de papel, se dispone de una política de reducción de consumo de papel donde se han llevado las siguientes acciones:

- Eliminación de papeleras de uso individual para fomentar la reutilización y reciclaje de papel.
- Instalación de contador individual de consumo de papel en las impresoras para que cada empleado conozca su consumo. Mensualmente se envía un email a cada empleado con su consumo de papel realizado en dicho mes.
- A la hora de imprimir, se ha instalado de manera predeterminada que dicha impresión sea en blanco y negro, evitando el uso abusivo de las impresiones a color.
- Se han realizado campañas para minimizar el uso de papel, mediante la digitalización de la documentación y de las facturas generadas en el trabajo realizado.
- Desde 2018 todo el papel utilizado en la empresa es papel con certificado ecológico "EU ECOLABEL: FR /011/002"

Además de las medidas anteriores que ya fueron reportadas en el ejercicio anterior, indicar que en 2019 se ha creado una Newsletter desde la dirección de Excelencia Operativa cuya finalidad es la sensibilización de los empleados en materia de gestión de residuos, los cuales recibirán por esta vía y de manera periódica información de interés al respecto. Por medio de esa Newsletter se han puesto en marcha diversas campañas en 2019, tales como la de información sobre el punto limpio móvil de residuos del Barrio del Aeropuerto, donde se encuentran las oficinas centrales del Grupo SGS España u otra de conducción eficiente: ahorro y sostenibilidad.

Gestión de residuos.

De acuerdo al compromiso adquirido en el EINF 2018, a continuación, pasamos a reportar el total de residuos generados en las oficinas del Grupo SGS España, distinguiendo entre residuos peligrosos y no peligrosos. Tal y como indicamos en el EINF 2018, la gestión de los residuos del Grupo SGS España se encuentra externalizada, contando para estas funciones con los servicios de empresas especializadas en la gestión y reciclaje de los residuos generados por el Grupo en todo el territorio nacional.

El cálculo de residuos no peligrosos (y otros tales como pilas y fluorescentes) se basa en los cálculos realizados en las mediciones y certificados de recogida de la oficina de Trespaderne 29, Madrid (oficinas centrales del Grupo SGS España). El cálculo del resto de residuos peligrosos viene dado por lo que reportan directamente los laboratorios.

CATEGORÍA	TOTAL 2019
Residuos generados [kg]	482,188
Residuos recuperados [kg]	349,588
Residuos generados por FTE [kg / FTE*]	121
Residuos peligrosos generados [kg]	146,251
Residuos peligrosos recuperados [kg]	146,251
Residuos peligrosos por FTE* [kg / FTE*]	37
Residuos peligrosos gestionados por contratistas o con prueba de tratamiento [%]	100
Residuos no peligrosos generados [kg]	335,937
Residuos no peligrosos recuperados [kg]	203,337
Residuos no peligrosos por FTE* [kg / FTE*]	84

*Full Time Employee: empleado a tiempo completo (contabilizando parcialmente, en proporción de su jornada real, a los empleados a tiempo parcial o con reducción de jornada).

En cuanto a los equipos informáticos, independientemente de que se gestionen con gestores autorizados, se dispone de un convenio con la empresa Jet Computer para reutilizar, en la medida de lo posible, todos los componentes informáticos; en caso contrario, se gestiona su retirada por dicha empresa mediante gestores autorizados.

En septiembre de 2019, Jet Computer certificó, en aras de la gestión medioambiental pertenecientes a las auditorías A/8536, la destrucción de 800 kg de equipos informáticos desechados con el código LER 160214.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Consumo y Suministro de agua (de acuerdo con las limitaciones locales)

M³ en 2019: 29.774 m³

Todas las empresas del Grupo SGS España obtienen el agua que necesitan para sus operaciones de la red pública a través de los suministradores de cada localización, ninguna de las empresas tiene puntos de captación propios.

Consumo de electricidad.

kWh/h en 2019:

ELECTRICIDAD	KW/h
1º Semestre	3.764.398
2º Semestre	3.421.529
TOTAL	7.185.927

Consumo de combustible.

Litros en 2019:

DIESEL	2.472.050.41
GASOLINA	41.150,62

Consumo de Gas

M³ en 2019:

GAS NATURAL (*)	33.732
PROPANO (**)	28.658

(*) El gas natural es usado como calefacción en el centro de trabajo sito en Paseo de las Flores (Coslada), y un bajo consumo durante 2019 en el centro de trabajo de trabajo de Trespaderne (Madrid). El centro de trabajo sito en Paseo Álvarez Campa (Barcelona) es el único que consume propano.

Uso de energías renovables.

La mayor parte del consumo de electricidad del Grupo SGS España es de origen renovable gracias a la compra de Garantías de Origen para todo nuestro consumo.

Desde el Grupo SGS España nos esforzamos en reducir el consumo energético en los edificios en donde nos encontramos ubicados. Dado que, mayoritariamente, nos encontramos en régimen de alquiler, hacemos extensible el sistema de gestión ambiental al propietario del edificio, y siempre que es posible, solicitamos documentación relacionada con su gestión.



C.2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

GRI 401-2, 401-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6, 403-7, 405-1, 405-2.

En el Grupo SGS España queremos que nuestros clientes piensen en nosotros como una empresa **eficiente, sostenible y productiva**. Para garantizarlo, el área de Recursos Humanos, entre otras funciones, centra su labor en la captación y retención del talento para que contemos con un equipo humano excepcional. Por otro lado, nuestro compromiso con los equipos que componen el Grupo SGS España reside en la **diversidad** y en la **igualdad de oportunidades**.

EMPLEO

Número total de empleados: distribución por sexo, edad y modalidades de contrato.

A final de 2019 la plantilla total de SGS TECNOS, S.A.U y sus sociedades dependientes, fue de cuatro mil ochenta y cinco (4.085) empleados (*)

MODALIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Indefinido Tiempo Completo	2.075	974	3.049
< 30 años	169	56	225
> 50 años	412	135	547
de 30 a 50	1494	783	2277
Indefinido Tiempo Parcial	231	66	297
< 30 años	13	2	15
> 50 años	69	24	93
de 30 a 50	149	40	189
Temporal Tiempo Completo	495	215	710
< 30 años	137	54	191
> 50 años	63	12	75
de 30 a 50	295	149	444
Temporal Tiempo Parcial	17	12	29
< 30 años	7	2	9
> 50 años	2	1	3
de 30 a 50	8	9	17
TOTAL	2.818	1.267	4.085

(*) Durante el ejercicio 2019 el Grupo SGS España no dispuso del control de personal de la LeanSis Expertos en Productividad, S.L. y LeanSis Bcn Productivity, S.L. al haberlas adquirido a lo largo de dicho ejercicio.



Número de despidos por clasificación profesional, edad y sexo.

CLASIFICACIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
< 30 años	5	27	32
INGENIEROS Y TITULADOS	1	3	4
OFIC/MOZOS/INSP./OPERACIONES		19	19
PERS. ADMINISTRATIVO	1		1
TECNICOS	3	5	8
> 50 años	14	47	61
COORDINADORES/SUPERVISORES	2	2	4
INGENIEROS Y TITULADOS	2	6	8
OFIC/MOZOS/INSP./OPERACIONES	1	24	25
PERS. ADMINISTRATIVO	6	2	8
TECNICOS	3	13	16
de 30 a 50	65	109	174
COORDINADORES/SUPERVISORES	3	6	9
INGENIEROS Y TITULADOS	14	17	31
OFIC/MOZOS/INSP./OPERACIONES	8	70	78
PERS. ADMINISTRATIVO	24	2	26
TECNICOS	16	14	30
TOTAL	84	183	267

Remuneraciones medias y su evolución. Puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

El 100% del personal del Grupo SGS España está amparado por el convenio colectivo que le es de aplicación.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	PROMEDIO
COORDINADORES/SUPERVISORES	32.547,25
INGENIEROS Y TITULADOS	40.297,80
OFIC/MOZOS/INPS./OPERACIONES	22.857,15
PERS. ADMINISTRATIVO	20.306,76
TECNICOS	23.418,31
TOTAL	26.850,78

Los salarios indicados, han sido obtenidos del sumatorio de todas las retribuciones por todos los conceptos de los diferentes colectivos que componen el Grupo SGS España, dividiéndolo por el número de personas pertenecientes al colectivo de que se trate.

Desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
< 30 años	19.161,39	18.960,58	19.109,36
COORDINADORES/SUPERVISORES	22.282,31	22.618,19	22.404,45
INGENIEROS Y TITULADOS	23.918,51	24.754,08	24.220,74
OFIC/MOZOS/INPS./OPERACIONES	18.695,78	20.166,17	18.837,28
PERS. ADMINISTRATIVO	18.480,80	16.184,54	16.864,92
TECNICOS	18.229,83	17.855,59	18.095,27
> 50 años	35.091,51	30.187,57	33.916,75
COORDINADORES/SUPERVISORES	35.097,33	35.874,18	35.169,94
INGENIEROS Y TITULADOS	60.959,06	47.338,92	58.157,75
OFIC/MOZOS/INSP./OPERACIONES	25.326,70	21.040,20	25.116,75
PERS. ADMINISTRATIVO	26.624,45	24.777,97	25.018,01
TECNICOS	29.460,10	30.956,68	29.867,17
de 30 a 50	26.672,90	25.504,23	26.281,21
COORDINADORES/SUPERVISORES	31.626,60	32.056,79	31.757,26
INGENIEROS Y TITULADOS	39.297,22	34.883,03	37.450,25
OFIC/MOZOS/INSP./OPERACIONES	23.052,91	24.311,52	23.196,72
PERS. ADMINISTRATIVO	22.951,18	18.989,55	19.571,54
TECNICOS	22.816,65	22.672,14	22.762,78
TOTAL	27.435,07	25.551,24	26.850,78

Remuneraciones medias de los consejeros y directivos, incluyendo retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

CARGOS	HOMBRE	MUJER
Consejeros y Directivos (*)	78.478,33	63.174,91

(*) Se ha optado por reportar conjuntamente las retribuciones correspondientes a consejeros y directivos en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y en protección de su derecho a la intimidad.

Implantación de políticas de desconexión laboral.

En el Grupo SGS España somos conscientes de la importancia que tiene la desconexión digital para el bienestar de nuestros empleados por lo que, en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Ley 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, en 2019 nuestro departamento de IT desarrolló la aplicación denominada MyWorkDay, accesible desde el pc y/o móvil smartphone. La finalidad de esta aplicación es doble: el cumplimiento de la jornada laboral por parte de nuestros empleados y facilitar que los empleados no ejecuten más horas de las debidas; favoreciendo así su desconexión laboral (ya se encuentren trabajando en un centro o teletrabajando).

Como medidas adicionales que también favorecen la desconexión, el Grupo SGS España aplica en determinados centros de trabajo medidas de flexibilización, las cuales, se detallan en el apartado Organización del Tiempo de Trabajo.

Finalmente, durante el ejercicio 2019, se ha mantenido el envío de comunicaciones relativas a la desconexión, donde se les recuerda a los empleados, vía correo electrónico, que las reuniones deben realizarse dentro del horario laboral.

Empleados con discapacidad.

El Grupo SGS España cuenta en plantilla con 29 empleados con discapacidad.

Con la finalidad de desarrollar nuestra Política de Igualdad -cuyos principios ya se expusieron en el ejercicio anterior- es necesario remitirse al apartado ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Organización del tiempo de trabajo.

El 100% de nuestra plantilla está amparada por los convenios colectivos que le son de aplicación, donde se determinan las jornadas anuales y la organización del tiempo de trabajo..

Adicionalmente, en aquellos centros de trabajo donde es posible se aplican determinadas mejoras y medidas de flexibilidad:

- Horario flexible de entrada y salida.
- Jornada intensiva los viernes, con horario de 8 a 15 horas.
- Jornada intensiva en verano, con horario 8 a 15 horas.
- Días 24 y 31 de diciembre no laborables.

Número de horas de absentismo.

El total de horas de absentismo en 2019 fue de 251.969,92.

CATEGORIAS	HORAS
Accidente	19.942,75
Descanso sin baja	98,19
Enfermedad	175.503,08
Huelga parcial	63,82
Huelga total	304,39
Maternidad	25.210,74
Maternidad parcial	1.600,53
Paternidad	25.750,79
Riesgo de embarazo	3.495,63

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de éstos por ambos progenitores.

Durante 2019 el Grupo SGS España mantuvo accesible la Guía de medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral a todos sus empleados.

Para que la conciliación sea una realidad para nuestros empleados, el Grupo SGS España dispuso de 2.680 ordenadores portátiles para facilitar la opción del teletrabajo



Por otro lado, SGS TECNOS S.A.U. como miembro del Grupo Motor de la Red de empresas NUST (Nuevos Usos Sociales del Tiempo) representó a ésta en el grupo impulsor del Pacto del Tiempo del Ayuntamiento de Barcelona (del cual SGS TECNOS, S.A.U. también es firmante). Esta red está formada por empresas comprometidas en facilitar una mayor gestión del tiempo y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. También en este período, participó como mentora en el programa piloto de Mentoría en organización del tiempo desarrollado por la Red NUST.

SALUD Y SEGURIDAD

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Las empresas de Grupo SGS España se encuentran sujetas a los requerimientos legales y convenios colectivos que les son de aplicación en relación con las condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Para promover los principios establecidos en la Declaración de SGS sobre nuestras políticas de Salud y Seguridad (verificada en el ejercicio anterior) durante 2019 se realizaron un total de 637 Leadership visits, realizadas por los managers a centros de trabajo de su área de responsabilidad.

Igualmente, y aunque más adelante se detallarán las horas de formación cursadas por categoría profesional, desde el Grupo SGS España hemos desarrollado una extensa actividad formativa en materia de seguridad y salud con un total de 73.933 horas en 2019 entre las que destacan:

- Las Reglas para la Vida: Estas reglas fueron creadas en base a los peligros identificados dentro del Grupo SGS España y las industrias en las que trabajamos.
- El programa Safe Start “COMIENZA SEGURO, MANTENTE SEGURO”: Este programa recuerda los conceptos básicos de Operational Integrity y las nuevas prácticas que deben implementarse para avanzar a través de dicha cultura.

Durante 2019 hemos desarrollado, revisado y publicado 29 procedimientos relativos a seguridad y salud, los cuales se han notificado mediante correo electrónico a todos los empleados del Grupo SGS España:

REFERENCIA	PROCEDIMIENTO	FECHA PUBLICACIÓN
PGG-SST-01 REV. 01	Organización de la Prevención	22/01/2019
PGG-SST-05 REV. 02	Auditorías internas y Revisión de Sistema	31/05/2019
PGG-SST-11 REV. 01	Investigación de Accidentes	01/02/2019
PGG-SST-16 REV. 01	Vigilancia de la salud y aptitud para el puesto	24/05/2019
PGG-SST-21 REV. 02	Incumplimientos del Sistema	24/04/2019
PGG-SST-24 REV. 01	Espacios Confinados	06/03/2019
PGG-SST-25 REV. 01	Trabajos con riesgo eléctrico	26/03/2019
PGG-SST-26 REV. 01	Trabajos en altura	30/05/2019
PGG-SST-28 REV. 02	Protección contra incendios	19/06/2019
PGG-SST-30 REV. 01	Gases Comprimidos e Inflamables	15/04/2019
PGG-SST-34 REV. 01	Control de Energía	12/03/2019
PGG-SST-35 REV. 01	Gestión del Cambio	05/11/2019
PGG-SST-38 REV. 01	Seguridad en máquinas	28/05/2019
PGG-SST-41 REV. 01	Equipos de protección individual	22/07/2019
PGG-SST-50 REV. 01	Carretillas elevadoras	30/05/2019
PGG-SST-52 REV. 01	Seguridad en escaleras	15/04/2019
PGG-SST-53 REV.00	Proceso de excepción	05/03/2019
PGG-SST-54 REV.00	Permiso de trabajo	11/03/2019
PGG-SST-55 REV.00	Soldadura (trabajos en caliente)	12/04/2019
PGG-SST-56 REV.00	Trabajo en solitario	22/03/2019
PGG-SST-58 REV.00	Indicadores y Objetivos de OI	27/03/2019
PGG-SST-59 REV.00	Seguridad Herramientas	29/03/2019
PGG-SST-60 REV.00	Operaciones de elevación e izaje	13/05/2019
PGG-SST-61 REV.00	Gestión de la fatiga	25/04/2019
PGG-SST-62 REV. 00	Amianto	06/08/2019
PGG-SST-63 REV.00	Alumbrado e iluminación	09/05/2019
PGG-SST-63 REV.00	Ergonomía	06/08/2019
PGG-SST-68 REV. 00	Andamios	11/06/2019
PGG-SST-69 REV.00	Seguridad en la oficina	06/08/2019

Finalmente, destacar que durante 2019 nuestro departamento específico de Prevención de Riesgos Laborales (Interna y Operational Integrity) incorporó 12 Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales a tiempo completo como apoyo local a las distintas áreas regionales, ubicados en: País Vasco (2), Galicia (1), Andalucía Occidental (1), Andalucía Oriental (1), Comunidad Valenciana y Murcia (1), Castilla León y Extremadura (1), Cataluña (1), Madrid y Castilla La Mancha (1), Las Palmas (1), Tenerife (1) y Aragón (1).

Campañas hábitos saludables en 2019:

1. Cestas de fruta

Una vez por semana nuestros centros de trabajo de Madrid, Barcelona y Paterna disponen de cestas de fruta en las zonas de descanso.

2. Productos más saludables

Sustitución de las máquinas expendedoras con comida baja en grasas y azúcar, así como el establecimiento de máquinas expendedoras de zumo de naranja.

3. Jornadas saludables

Se han realizado 21 sesiones de formación para promover la salud entre el personal con un total de 334 personas asistentes.

Como en ejercicios anteriores, se organizó la "Semana Saludable" donde se organizan en los centros de trabajo distintas actividades relacionadas con la salud tales como yoga, zumba o sesiones de ergonomía.

4. Prevención del cáncer



En colaboración con el programa "Tu Salud es lo Primero" de la AECC (Asociación Española contra el Cáncer) difundimos regularmente entre todo el personal correos electrónicos monográficos de hábitos saludables para la prevención del cáncer.

El 21 de octubre de 2019 colaboramos con la AECC en la celebración de una Jornada para concienciar y educar sobre la prevención del cáncer de mama y unirnos en la investigación para la prevención de este tipo de tumor. Con este motivo ese día se realizaron varias actividades en nuestras oficinas de Barcelona, que consistieron en una sesión preventivo-informativa sobre el Código Europeo Contra el Cáncer y un córner rosa en la recepción del edificio para la captación de fondos.

También en nuestro centro de trabajo de Barcelona, se inició un programa de deshabituación tabáquica, consistente en sesiones semanales en horario laboral con personal experto de la AECC.

5. Prevención del Ictus

El Grupo SGS España firmó en 2019 un convenio de colaboración con la Asociación Freno al Ictus, con el fin de promover hábitos que contribuyan a prevenir la enfermedad en la sociedad.

6. Mensajes hábitos saludables

Mensajes en pantallas de televisión internas y Yammer en relación con distintos hábitos saludables.

7. Sesiones de fisioterapia

En las oficinas de Madrid y Barcelona se ha habilitado un espacio para sesiones de fisioterapia. Cada semana se recibe la visita de un fisioterapeuta durante la jornada laboral y el Grupo SGS España subvenciona parte de su coste.

Políticas y Actividades aplicadas en 2019:

1. Entrega de sistema de seguridad para facilitar el uso del cinturón de seguridad a trabajadoras embarazadas

El Grupo SGS España entrega un sistema de seguridad a sus empleadas para facilitar el uso del cinturón de seguridad a aquellas que se encuentren embarazadas. La entrega se realiza, previa solicitud de la empleada, cuando ésta deba realizar desplazamientos habituales en automóvil para desarrollar trabajos por encargo del Grupo SGS España fuera del propio centro de trabajo.

2. Global Challenge

Cada año, durante 100 días, cientos de miles de empleados y empleadas de varias compañías de todo el mundo compiten en equipos de siete en el Global Challenge, un viaje que mejorará su salud física y psicológica. Se compone de cinco módulos que destacan áreas clave para llevar un estilo de vida saludable y activo. No importa el momento ni el lugar donde realizar la actividad. En 2019, el Grupo SGS España contó con 21 equipos (174 participantes) que efectuaron un total de 207.699.692 pasos (132.928 km).

3. Challenge Interempresas contra el Hambre

Se trata de un evento en el que equipos de distintas empresas corren o caminan para contribuir en la lucha contra la desnutrición infantil. Por cada Km recorrido, la empresa dona 10 euros que se traducen en fondos que nos permitirán luchar contra la desnutrición infantil en los más de 50 países donde trabaja Acción contra el Hambre.

Un total de 22 empleados del Grupo SGS España participaron en las carreras organizadas en Barcelona y Valencia.

4. Personas que brillan.

Se trata de un Proyecto que ha unido a empresas de la Comunidad Valenciana que tienen un objetivo común muy importante, que sus empresas sean solidarias y saludables. Distintos Equipos del centro de trabajo de Valencia (un total de cincuenta empleadas y empleados) participaron en distintas actividades deportivas. El equipo que más kilómetros conseguía ganaba el reto. También se combinó con consejos de hábitos y recetas saludables, así como sesiones de mindfulness o respiraciones y opciones de participar en voluntariados.

5. Día en Familia

Más de 100 empleados del centro de trabajo de Valencia y sus familiares participaron en el Día en Familia 2019, incluyendo actividades deportivas (pádel, zumba y fútbol) para fomentar hábitos saludables.

6. Juegos Empresas / Empresa saludable

El Grupo SGS España ha participado en varias ediciones del juego de empresas de Tarragona. El evento permite participar en varias modalidades deportivas. En 2019 participaron 20 empleados del Grupo SGS España.

7. Carrera de las Empresas

Un total de 25 empleadas y empleados del Grupo SGS España participaron en la Carrera de las Empresas organizada en Madrid realizando un recorrido de 6 a 10 km, según la modalidad elegida por cada participante.

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad; desagregados por sexo.

En el ejercicio 2019 el Grupo SGS España registró un total de 63 accidentes (*) de trabajo con baja laboral:

HOMBRES	MUJERES
53	10

(*) Al tratarse de sociedades participadas, el Grupo SGS España no ha dispuesto de los datos relativos a Barcelona International Terminal, S.A. e Inspección Técnica Link, S.A. Respecto a Advanced Metrology Solutions, S.L., el Grupo SGS España no dispone de dicho dato al encontrarse todavía esta sociedad en proceso de integración en el servicio de prevención interna.

Durante el ejercicio 2019 no se han tenido en cuenta a las plantillas de personal de LeanSis Expertos en Productividad, S.L. y LeanSis Bcn Productivity, S.L. al haber sido adquiridas a lo largo de dicho ejercicio.



	INDICES	TOTAL ANUAL
SGS TECNOS, S.A.		
	I. FRECUENCIA	7.25
	I. GRAVEDAD	0.27
	I. INCIDENCIA	13.10
	I. DURACIÓN M.	37.60
Inspección y Control de Instalaciones, S.A.U		
	I. FRECUENCIA	29,25
	I. GRAVEDAD	0,75
	I. INCIDENCIA	52,9
	I. DURACIÓN M.	25,72
SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.		
	I. FRECUENCIA	0.00
	I. GRAVEDAD	0.00
	I. INCIDENCIA	0.00
	I. DURACIÓN M.	0.00
SGS Qualicafé, S.A.		
	I. FRECUENCIA	0.00
	I. GRAVEDAD	0.00
	I. INCIDENCIA	0.00
	I. DURACIÓN M.	0.00
SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.		
	I. FRECUENCIA	8,38
	I. GRAVEDAD	0,11
	I. INCIDENCIA	15,71
	I. DURACIÓN M.	13,25
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.		
	I. FRECUENCIA	6,81
	I. GRAVEDAD	0,31
	I. INCIDENCIA	12,16
	I. DURACIÓN M.	46
ARAGONESA DE SERVICIOS ITV, S.A.		
	I. FRECUENCIA	9.51
	I. GRAVEDAD	0.43
	I. INCIDENCIA	17.73
	I. DURACIÓN M.	45
ITV PARA LA SEGURIDAD, S.A.		
	I. FRECUENCIA	7,65
	I. GRAVEDAD	0.85
	I. INCIDENCIA	13.38
	I. DURACIÓN M.	111
SGS Activos, S.L.		
	I. FRECUENCIA	0.00
	I. GRAVEDAD	0.00
	I. INCIDENCIA	0.00
	I. DURACIÓN M.	0.00

	INDICES	TOTAL ANUAL
SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.		
	I. FRECUENCIA	5.47
	I. GRAVEDAD	0.07
	I. INCIDENCIA	11.05
	I. DURACIÓN M.	12,13

(*) Al tratarse de sociedades participadas, el Grupo SGS España no ha dispuesto de los datos relativos a Barcelona International Terminal, S.A. e Inspección Técnica Link, S.A. Respecto a Advanced Metrology Solutions, S.L., el Grupo SGS España no dispone de dicho dato al encontrarse todavía esta sociedad en proceso de integración en el servicio de prevención interna.

Durante el ejercicio 2019 no se han tenido en cuenta las plantillas de personal de LeanSis Expertos en Productividad, S.L. y LeanSis Bcn Productivity, S.L. al haber sido adquiridas a lo largo de dicho ejercicio.

RELACIONES SOCIALES

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.

Todas las empresas del Grupo SGS España están localizadas en territorio nacional, por lo que están sujetas a las regulaciones relacionadas con los derechos laborales y de diálogo social aplicables de forma general y en cada comunidad. Estas regulaciones establecen los cauces y procedimientos de comunicación entre las partes.

Evaluaciones de Desempeño

En 2019, 2.367 empleados realizaron la evaluación de desempeño, mediante la herramienta "HR Development".

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo.

El porcentaje de la plantilla amparado por convenios colectivos al cierre del ejercicio 2019 supone un 100% del total.

Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.

Como se indicó en el ejercicio pasado, durante el año 2018 tuvo lugar la negociación colectiva del Convenio Estatal de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos, la cual, culminó con su aprobación y posterior publicación en el BOE el 18 de octubre de 2019. Dicho Convenio estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020.

En aquellos centros de trabajo que cuentan con Convenios Colectivos de Empresa, se ha procedido a la prórroga de los mismos.

FORMACIÓN

Políticas implementadas en el campo de la formación.

La política de formación de nuestro Grupo atiende a los principios establecidos en el Código de Ética Empresarial, encaminados al desarrollo profesional y no discriminación por cualquier causa.

El departamento de Formación interna, encuadrado dentro de la Dirección de Recursos Humanos, elabora el Plan de materias técnicas y habilidades, que se actualiza mensualmente en la intranet Gestión del Conocimiento. A través del correo electrónico, envían a todos los empleados un enlace donde acceder a las acciones formativas previstas para el mes siguiente, recordándoles, además, los cursos online que se encuentran disponibles.

Formación en Gestión de la Diversidad:

Existe un curso online específico accesible a todos los empleados. La formación incluye un vídeo corporativo sobre conceptos relacionados con la diversidad (definición, dimensiones, beneficios, pautas para aplicar en nuestro día a día en el trabajo para gestionarla correctamente), que incluye casos prácticos en forma de test para resolver, una vez completada la formación se emite un certificado.

Programa "TRAINEE":

En el Grupo SGS España hemos desarrollado el programa "Trainee" con la intención de atraer, formar y retener talento joven a, y, en la compañía. Durante el periodo que dura el programa las y los Trainee hacen un recorrido por los distintos negocios de la organización, para empaparse de la cultura y forma de hacer de SGS y así asienten una base sólida para su futura carrera profesional.

Colaboraciones con Centros Educativos y de Formación Profesional:

Durante el ejercicio 2019, suscribimos 27 acuerdos de colaboración con diferentes centros educativos y universidades de todo el territorio nacional.

Como uno de los pilares de nuestra colaboración es apoyar a los centros educativos con la inclusión de los alumnos en el mercado laboral, el Grupo SGS España participó en 2019 en dos jornadas formativas:

- Jornada de presentación de empresas en el IES Virgen de la Paloma (Madrid) - 23 de enero 2019.
- Jornada de Salidas Profesionales en la Universidad Rey Juan Carlos ETSIT (Madrid) - 29 de enero 2019.

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.

CATEGORÍAS	TOTAL
ADMINISTRATIVO	9.406
COORDINADOR / SUPERVISOR	1.511
INGENIEROS TITULADOS	63.749
MOZO	7.348
OTRO PERSONAL	1.193
TÉCNICO	10.093
TOTAL	93.300

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.****Centros de trabajo**

Como ya se indicó en el ejercicio anterior, una de las prioridades del Grupo SGS España es garantizar que todas sus oficinas sean totalmente accesibles a personas con discapacidad. Para el caso de Madrid (que es el centro de trabajo con mayor número de empleados) el estudio de accesibilidad universal está previsto para el próximo ejercicio 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, desde finales de 2019, las oficinas de Madrid han sido objeto de reformas por parte de la propiedad, las cuales, han mejorado sustancialmente la accesibilidad del edificio.

Igualmente, gracias al "Procedimiento para tener en cuenta a los/as trabajadores/as en situación especial" implantado en el Grupo SGS España desde 2013 los puestos de trabajo se siguen adaptando a solicitud de los empleados que por causas justificadas lo soliciten.

Formación sobre Discapacidad y Trato Adecuado

El Grupo SGS España ha puesto a disposición del personal una formación online sobre Discapacidad y Trato Adecuado, consistente en una formación dinámica a través de la cual queremos trasladar nuestro compromiso con la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad. En ella se incluyen conocimientos básicos y prácticos sobre discapacidad, además, invita a la reflexión y corresponsabilidad para eliminar prejuicios poniendo a quien realiza el curso en el lugar de las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Acuerdos con otras entidades:**1. Convenio Inserta con Fundación ONCE**

En septiembre de 2017 se firmó el Convenio Inserta para facilitar la incorporación de personas con discapacidad en la plantilla del Grupo SGS España durante los siguientes tres años, incluido en consecuencia el ejercicio 2019.

El acuerdo suscrito se enmarca en el programa operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) que está desarrollando la Fundación ONCE a través de Inserta Empleo con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, con el objetivo de incrementar la formación y el empleo de las personas con discapacidad.

El Grupo SGS España colabora con Inserta Empleo, entidad para la formación y el empleo de Fundación ONCE, para abordar los procesos de selección de candidatos/as para puestos de trabajo que pueda necesitar, así como para desarrollar posibles acciones de formación y cualificación profesional.

Este acuerdo conlleva la adhesión del Grupo SGS España al Foro Inserta Responsable, una plataforma de trabajo en red e innovación social que posibilita compartir prácticas, herramientas y experiencias que favorezcan el eficaz desarrollo de las políticas de inserción laboral de talento con discapacidad, RSE y Diversidad.

El 9 de mayo de 2019 participamos en la constitución del Consejo Asesor Foro Inserta Territorial Catalunya. Entre sus objetivos, destaca el promover nuevos proyectos conjuntos de innovación social y generación de empleo para personas con discapacidad.

2. Acuerdos de colaboración con Fundación Randstad

Durante el 2019 se han firmado acuerdos de colaboración por el que la Fundación Randstad y el Grupo SGS España desarrollarán un programa para favorecer la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, en concreto personas en situación de discapacidad, en todos los centros de trabajo de España.

3. Semana de la Discapacidad 2019

El Grupo SGS España se sumó a la campaña promovida con Fundación Adecco con motivo del Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre). Durante dicha semana la Fundación organizó una serie de talleres para empoderar a las personas con discapacidad, como paso previo a su integración en el mercado laboral o mejora de sus condiciones de empleo.

A nivel interno, ya hemos indicado que el Grupo SGS España difundió dicha campaña y también el curso en discapacidad disponible en la plataforma de formación accesible a todos los empleados.

4. Voluntariado para la inclusión laboral

En noviembre de 2019, 22 empleados del Grupo SGS España participaron en una actividad de voluntariado. En colaboración con la Fundación Adecco, se organizó un taller inclusivo de huertos y jardinería en el centro ocupacional Círvite. Personas beneficiarias del centro junto con los voluntarios y voluntarias plantaron semillas de diversos vegetales, realizaron actividades de mejora del jardín del centro y plantaron árboles y plantas. También construyeron cajas nido para aves paseriformes que se ubicarán en el jardín y en bosques jóvenes donde la nidificación resulta complicada por el pequeño porte de los árboles.

Esta actividad se enmarca en el proyecto #EmpleoParaTodos de Fundación Adecco. Las Escuelas de Empleo forman parte de las iniciativas pre-laborales de esta entidad para capacitar a las personas con discapacidad en el desarrollo de las competencias para la inclusión laboral. El objetivo de la Escuela de Empleo es mejorar las habilidades sociales y laborales de la persona con discapacidad para favorecer su acceso al mercado de trabajo y a un futuro proyecto de vida propio, gracias a la colaboración con las personas voluntarias y la especial relación que surge al compartir la jornada trabajando conjuntamente.

5. Centros Especiales de Empleo

A fin de generar empleo estable para personas en situación de discapacidad, SGS TECNOS, S.A.U., Inspecciones Reglamentarias, S.A., Inspección y Control de Instalaciones, S.A.U., SGS Española de Control, S.A.U. y General de Servicios ITV, S.A. disponen de dos (2) acuerdos para la prestación de determinados servicios:

- Ilunion.- Suministro de equipos y consumibles informáticos.
- Fundación Juan XXIII.- Suministro de artículos de oficina y reprografía.

IGUALDAD

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Política de Igualdad

El Grupo SGS España dispone de una Política de Igualdad mediante la que nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades y de trato entre las personas que lo integramos y en el desarrollo de sus actividades.

La política de igualdad del Grupo SGS España se estructura en torno a los principios siguientes:

- Condiciones en el acceso a la empresa sin diferencias discriminatorias.
- Condiciones laborales y salariales sin discriminación.

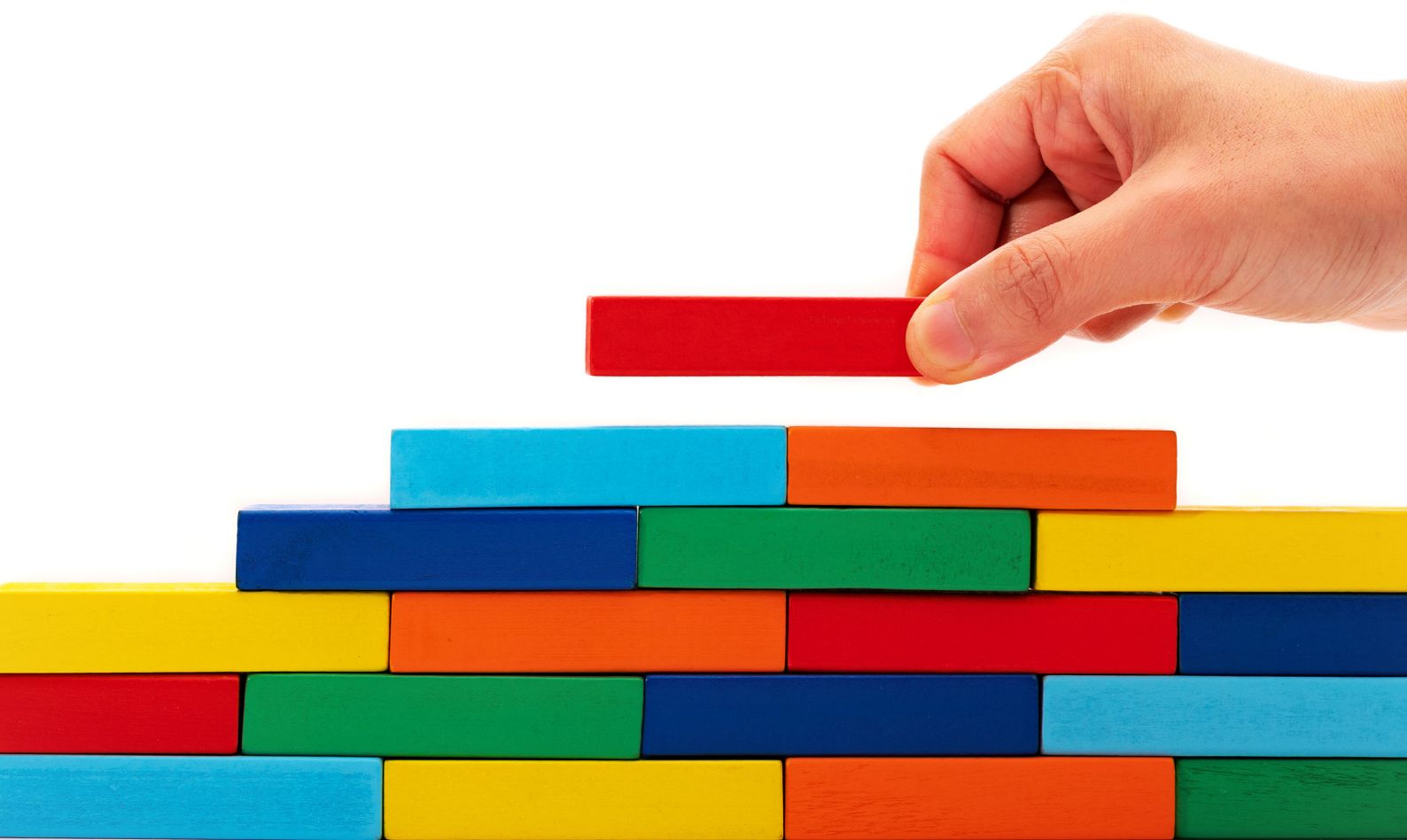
- Creación de las condiciones necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los cargos de responsabilidad y dirección.
- Adopción de medidas de redistribución del tiempo de trabajo que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Igualdad de oportunidades en el acceso a la formación.
- Uso de una comunicación inclusiva y no discriminatoria.
- Adopción de medidas de prevención y de actuación ante cualquier tipo de acoso en el trabajo.

Planes de igualdad. Cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, capítulo III.

El Grupo SGS España dispone de diversos Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres. Los Planes contiene una serie de acciones a llevar a cabo por la empresa a fin de fomentar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, así como de indicadores y mecanismos de evaluación del mismo.

Las empresas del Grupo SGS España con Planes de Igualdad específicos en 2019 son:

- SGS Tecnos, S.A.U.
- SGS Española de Control, S.A.U.
- SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.
- SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A.U
- SGS Qualicafé, S.A.
- General de Servicios ITV, S.A.
- Inspección y Control de Instalaciones, S.A.U



Medidas adoptadas para promover el empleo.

Catalyst

Esta iniciativa mide el grado de "Engagement" del personal de la empresa, identificando las áreas que las trabajadoras y trabajadores del Grupo SGS España consideran prioritarias y ofreciendo apoyo a los managers para la gestión de sus equipos. En 2019, el porcentaje de empleados que participaron en la encuesta fue del 77%.

SGS Jobs

Es un espacio de selección, común a todas las personas empleadas del Grupo SGS España, donde se pueden consultar ofertas de nuestra compañía tanto locales como internacionales.

Guía para la equidad en la selección

El Grupo SGS España ha elaborado dos guías para garantizar el principio de no discriminación en los procesos de selección. La primera de ellas describe una serie de criterios a seguir a fin de seleccionar a las y los mejores profesionales actuando desde los principios de respeto de la Diversidad y el fomento de la Igualdad. Respecto a la segunda, se centra en la fase de entrevistas de selección de personal.

Red de Empresas Más Humano

El Grupo SGS España forma parte de la Red de Empresas Más Humano, consistente en un espacio de colaboración e innovación empresarial para rediseñar las organizaciones y hacerlas más humanas, capaces de atraer y retener al mejor talento en línea con los objetivos de negocio.

Las áreas de recursos humanos y de sostenibilidad de las empresas que forman parte de la Red colaboran con la Fundación para construir organizaciones cuyo propósito contribuya al desarrollo de las personas y la sociedad, creando un modelo de relación con todos sus grupos de interés, e integrando el logro de los objetivos económicos con el impacto positivo en la vida de las personas.

Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.

El Grupo SGS España dispone de un protocolo específico de actuación para hacer frente a situaciones de acoso moral, sexual y por razón de sexo:

En dicho instrumento se incluyen definiciones de los distintos tipos de acoso y el procedimiento de actuación interno.

Guía de Medidas para Víctimas de Violencia de Género

El objetivo de este documento es el de dar a conocer a las trabajadoras y trabajadores del Grupo SGS España tanto las garantías laborales establecidas por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de

Género como las de éstas por parte de la Dirección del Grupo SGS España. Las mejoras a la Ley contra la Violencia de Género son:

- Anticipación del período vacacional: la persona afectada por una situación de violencia de género podrá solicitar una anticipación del período vacacional.
- Permisos de trabajo remunerados: quienes sufran violencia de género podrán solicitar permisos de trabajo remunerado con la finalidad de que puedan realizar gestiones tales como el cambio de residencia, asistencia a juicios u otras derivadas de la situación de violencia.
- Permiso de maternidad: la opción de la madre de ceder parte de su permiso de maternidad a favor del padre podrá ser revocada por la misma en el caso de violencia de género.

Guía de comunicación no sexista

El Grupo SGS España dispone de una guía de comunicación no sexista. La finalidad de la guía es la de ofrecer orientaciones para el uso de un lenguaje e imágenes acorde con los criterios de igualdad entre mujeres y hombres.

Colaboración con entidades externas en materia de igualdad

El Grupo SGS España tiene suscrito, desde 2018, el “Código de Buenas Prácticas para la Gestión del Talento y la mejora de la Competitividad en la Empresa”, elaborado por la Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s (Eje&Con) y promovido por la Fundación MásHumano.

El objetivo del código es el de facilitar a las organizaciones españolas la adopción de medidas concretas que les permitan mejorar su competitividad y sus resultados, permitiendo que aflore el talento sin género y facilitando el acceso de las mujeres a los puestos de alta dirección en igualdad de condiciones y en similar proporción a las de los hombres.

Basado en cuatro grandes principios, el código ofrece a las organizaciones diez recomendaciones concretas asociadas a cada uno de esos principios, además de un procedimiento de evaluación de los avances obtenidos por las empresas que hayan decidido adoptar las recomendaciones.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Grupo SGS España se sumó a la campaña para ayudar a las mujeres en riesgo de exclusión social promovida por la Fundación Adecco. Esta campaña se enmarcó en la Semana de la Mujer, consistente en realizar una serie de actividades dirigidas a las mujeres en riesgo de exclusión social para su incorporación en el mercado laboral (entrevistas individuales, talleres de empleo y sesiones de trabajo a este colectivo), así como un vídeo de sensibilización acerca de esta temática.

El Grupo SGS España participó en la 27th Women in Nuclear (WiN) Global Annual Conference que tuvo lugar en la ETSI Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid del 17 al 21 de junio. Esta edición acogió a más de 300 profesionales del ámbito nuclear procedentes de 60 países y 5 continentes. En la 27ª edición de esta conferencia internacional, cuyo objetivo es reconocer el papel de las mujeres en el sector nuclear, se desarrollaron diversas sesiones técnicas abordando temas de actualidad como la operación de las centrales nucleares y su sostenibilidad a largo plazo, la gestión del combustible y los residuos nucleares, la importancia de la innovación tecnológica para la mejora de procesos, así como el papel de la energía nuclear en la descarbonización de la economía para combatir el cambio climático.

Además, en 2019, el Grupo SGS España participó en el Directorio de empresas y entidades de Gijón comprometidas con la igualdad, en el que colabora desde 2012. Consiste en un proyecto de la Unidad de Género del Ayuntamiento que se desarrolla en colaboración con la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) y las Uniones comarcales de UGT y CCOO, y, por tanto, está recogido en el Acuerdo de concertación social “Gijón Crece” 2016-2019 como una de las acciones para fomentar la responsabilidad social de género en el territorio. Asimismo, el Grupo SGS España forma parte de la Mesa de Igualdad de la FADE.

Políticas contra todo tipo de discriminación

PRINCIPIOS DE RESPETO Y TRATO EQUITATIVO

El Grupo SGS España ha adoptado una política de aplicación a nivel mundial en relación con el Respeto, que entre otros compromisos incluye el de garantizar que todos los aspectos de la relación laboral mantenida con SGS se basen en el principio de igualdad de oportunidades, y en proporcionar un ambiente de trabajo donde están prohibidas cualquier forma de acoso, intimidación y maltrato físico.

Entre los principios de negocio de SGS se incluye el siguiente:

RESPETO. Nos aseguramos de tratar a todas las personas con equidad. Respetamos los derechos humanos. Todos nos responsabilizamos para crear un entorno de trabajo que se base en la dignidad, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo. Fomentamos la diversidad en nuestro personal y no toleramos la discriminación de ningún tipo.

Charter Diversidad

Desde el 2009, SGS forma parte del Charter de Diversidad, consistente en una carta/ código de compromiso que firman con carácter voluntario las empresas e instituciones de un mismo país, independientemente de su tamaño, para fomentar su compromiso hacia:

- principios fundamentales de igualdad
- comportamiento de respeto al derecho de la inclusión de todas las personas independientemente de sus perfiles diversos, en el entorno laboral y en la sociedad.
- reconocimiento de los beneficios que brinda la inclusión de la diversidad cultural, demográfica y social en su organización
- implementación de políticas concretas para favorecer un entorno laboral libre de prejuicios en materia de empleo, formación y promoción
- fomento de programas de no-discriminación hacia grupos desfavorecidos

SGS también formamos parte desde su creación, en 2017, de uno de los Consejos Empresariales de Diversidad promovido por Fundación de la Diversidad. El organismo funciona como un espacio abierto a los diferentes agentes institucionales, sindicales, económicos, asociativos y por supuesto a las y los expertos, para que trabajen con el objetivo de compartir, estimular y potenciar la gestión de la diversidad y la igualdad de oportunidades en los entornos laborales tanto públicos como privados.

El Consejo Empresarial tiene varias finalidades tales como; crear sinergias de colaboración y trabajo conjunto en relación con la diversidad y la igualdad de oportunidades; favorecer y potenciar el intercambio de información y difusión de experiencias y materiales específicos; y facilitar e impulsar la relación en red de todas las organizaciones socias del Charter de la Diversidad.

Generacional

SGS TECNOS, S.A.U. forma parte de la Red de Empresas del Observatorio Generación y Talento, trabajando conjuntamente con otras entidades, con expertos/as y líderes de opinión, para avanzar en la gestión de la diversidad generacional como elemento estratégico para atraer, retener, motivar y comprometer al capital humano y así mejorar la productividad y competitividad de las organizaciones.

En el marco de esta red, empleados y empleadas del Grupo SGS España han participado durante el 2019, mediante encuestas y talleres en el un estudio sobre liderazgo intergeneracional efectuado por el Observatorio Generación y Talento y la Universidad Europea de Madrid. El estudio recoge un exhaustivo trabajo cuyo objetivo ha sido conocer cómo lideran y gestionan equipos las y los managers de las distintas generaciones, comprender cómo realizan sus comportamientos directivos y el impacto que estos tienen en el desarrollo del talento y compromiso de sus colaboradores/as, que a su vez son de distintas generaciones, y finalmente averiguar cómo desarrollar un liderazgo que permita avanzar en la gestión de equipos intergeneracionales.

En 2019 el Grupo SGS España se sumó al Código de Principios de Diversidad Generacional impulsado por el Observatorio de Generación & Talento, reforzando nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades.

Personas en riesgo de exclusión social

En ejercicios anteriores, hemos participado en programas de la administración para el fomento del empleo de las personas en riesgo de exclusión social, por ejemplo, mediante el Programa Làbora del Ayuntamiento de Barcelona.

El Programa Làbora trabaja para el fomento del empleo y acerca a las personas en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. El proyecto, facilita que empresas y entidades tengan acceso a una bolsa de candidaturas donde, seguro, encontrarán la persona que mejor se ajusta a sus necesidades de contratación laboral. La orientación, la formación y el acompañamiento que se hace de cada persona, siempre siguiendo los criterios de ocupación por competencias, son la garantía de su éxito. El Làbora vincula la empresa a un programa con compromiso y responsabilidad social que favorece la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía.



C.3. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS

GRI 410-1, 412-2.

Somos conscientes que respetar los Derechos Humanos es nuestra responsabilidad, y, como tal, es parte de nuestra cultura corporativa y que como en el resto de las áreas no solo debemos protegerlos, si no también exigir su cumplimiento. Creemos que nuestro negocio solo puede prosperar en sociedades donde los Derechos Humanos estén protegidos y para ello, tenemos la obligación de respetarlos en nuestras relaciones comerciales.

La Política de Derechos Humanos de SGS a nivel global incluye:

- I. un compromiso firme con el respeto de los Derechos Humanos de acuerdo a estándares internacionales,
- II. las expectativas de nuestros empleados, clientes, proveedores y socios.
- III. Las acciones y procedimientos que implementamos para cumplir con nuestro compromiso.

El compromiso con los Derechos Humanos del Grupo SGS España se recoge en dos documentos: nuestro Código de Ética Empresarial, que resulta de obligado cumplimiento a todos nuestros empleados, Directivos y Administradores, y nuestro Código de Conducta de Proveedores, que resulta de aplicación a nuestros proveedores, a los que les exigen una serie de estándares que garanticen la cadena de suministro: formación, evaluación de riesgos, diligencia debida, monitoreo del desempeño y la presentación de informes, así como la denuncia de irregularidades.

También cooperamos con las autoridades pertinentes para identificar, mitigar y remediar cualquier violación de estos derechos que pudiésemos detectar en nuestras operaciones comerciales. Nos tomamos muy en serio la evaluación de potenciales adquisiciones, las cuales solo podrán formar parte del Grupo SGS España si sus valores están en línea con los nuestros.

El 10 de diciembre, el Día de los Derechos Humanos, el CEO de SGS lanzó una formación online en Derechos Humanos obligatoria para todos nuestros empleados a nivel mundial. El contenido incluye el enfoque de nuestra empresa en materia de Derechos Humanos y la convicción de que todas las personas que forman parte de SGS, pueden desempeñar un papel esencial en el cumplimiento de nuestro compromiso de protegerlos. Esta formación es obligatoria para todos los empleados de SGS y debe completarse antes del 1 de marzo de 2020

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.

Empleados

Con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de estos derechos, todos los empleados deben firmar el Código de Ética Empresarial y realizar la formación anual al respecto, así como la bimestral a que se ha hecho mención a lo largo de este EInFc a través de las denominadas Integrity Talk.

Proveedores

Nuestra actividad directa está localizada en España por lo que tenemos un riesgo bajo en materia de vulneración de Derechos Humanos, siendo nuestros riesgos mayoritariamente relativos a la cadena de suministro y proveedores extranjeros. Por ello, para garantizar que cumplimos con cuanta diligencia nos sea exigible, contamos con el Código de Conducta de Proveedores, y desde 2018 es de aplicación en nuestros procesos el sistema "SAQ" (Self Assessment Questionnaire) para nuevos proveedores. Al mismo tiempo, en nuestros contratos se incluye la obligación para el proveedor de actuar con absoluto respeto con las normas laborales y de seguridad y salud en el trabajo, siendo su incumplimiento causa de resolución del mismo.

El sistema SAQ está basado en dos encuestas a realizar por los nuevos proveedores que superen los 50.000 euros anuales de facturación que fueron completadas por el 80% de los proveedores durante 2019.

Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos, y en su caso, medidas para mitigar gestionar y reparar posibles abusos cometidos.

Además del **Código de Conducta de Proveedores y SAQ**, nuestro Código de Ética empresarial indica de forma expresa que SGS España velará porque las empresas con las que se relaciona en su actividad profesional respeten los Convenios Internacionales en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias.

Por otro lado, como ya hemos indicado anteriormente, el Comité de Derechos Humanos corporativo, ha llevado a cabo una revisión de nuestras políticas (a nivel mundial) con el objetivo de implementar a través de “SGS Academy”, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, un programa de formación e-learning que presenta los desafíos que las grandes empresas deben salvaguardar en relación con los Derechos Humanos.

Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

En el ejercicio 2019 el Grupo SGS España no ha tenido conflictos ni denuncias en materia de derechos humanos ni quejas materiales a nivel nacional.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT, relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

SGS, y en particular el Grupo SGS España, en su Código de Ética empresarial, reconoce el derecho de sus empleados a formar parte de sindicatos y uniones de trabajadores, cumpliendo estrictamente con la normativa vigente al efecto.

La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Como se ha indicado a lo largo del presente EInFc, en el Grupo SGS España estamos plenamente comprometidos con la igualdad de oportunidades y de trato entre las personas que integran nuestros equipos. No obstante, como nuestro objetivo es ir superando cada vez estas barreras, en 2018 hemos sido incluidos en la red de empresas del Observatorio de Generación y Talento.

Como ya hemos expuesto a lo largo del presente EINF, el Grupo SGS España ha participado a lo largo del ejercicio 2019 en múltiples acciones de voluntariado y firmado convenios de colaboración orientados al fomento de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y personas en riesgo de exclusión social, como los firmados con la Fundación ONCE a través de Inserta Empleo o la Fundación Randstad.

La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio (incluida la abolición del trabajo infantil).

El Código de Ética empresarial establece el más absoluto respeto por los Convenios Internacionales en materia laboral y la normativa sobre Derechos Humanos, siendo nuestro máximo compromiso el favorecer condiciones laborales justas para todos los empleados, las cuales, se desarrollan específicamente en otros apartados del presente Informe.

Además, en lo que respecta a la contratación directa de personal, el Grupo SGS España tiene prohibida la contratación de personal que no cumpla con la edad mínima legamente prevista.



C.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

GRI 205-1, 205-2, 205-3.

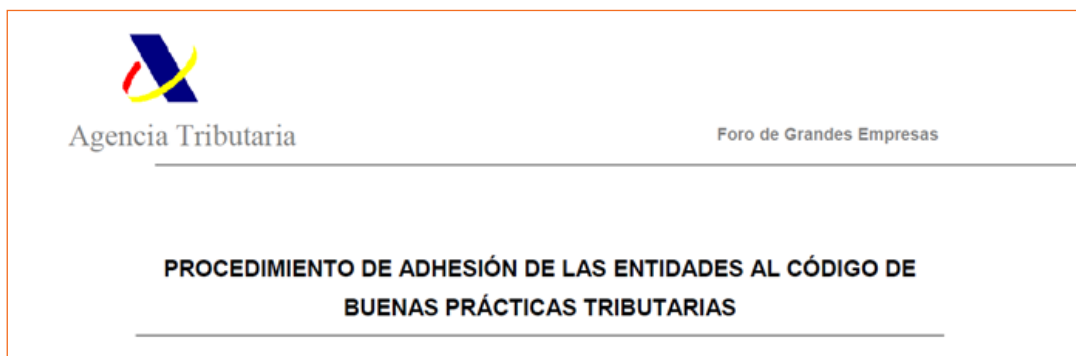
El Grupo SGS España, tiene implantado, en los términos establecidos en el artículo 31.bis del Código Penal, un modelo de organización y gestión específico, denominado **Programa de Prevención de Imputaciones Delictivas**.

Todas nuestras políticas se basan en una serie de valores o principios clave que vertebran la actuación de todas las Sociedades que conforman el Grupo SGS España. Estos valores constituyen la piedra angular de cada una de nuestras líneas de negocio y servicios. Dichos valores cabría resumirlos en:

- Confianza.
- Honestidad y transparencia.
- Responsabilidad.
- Principios.

El Grupo SGS España dispone de la figura del "Corporate Compliance Manager", órgano completamente independiente, nombrado directamente por el Consejo de Administración de SGS TECNOS, S.A.U que tiene encomendado velar por la aplicación de tales valores y de nuestro Código de Ética Empresarial, así como del resto de procedimientos que conforman nuestro Programa de Prevención de Imputaciones Delictivas (en adelante, el "PPID"). En el seno de dicho PPID, tenemos implementado un Canal Interno de Comunicación y Denuncias y un Catálogo de Conductas Prohibidas, entre otros procedimientos de Corporate Compliance, aplicables a todas las sociedades del Grupo SGS España, así como a los empleados, directivos y administradores que formamos parte del mismo.

Por su parte, y ante la necesidad de la sociedad y de sus sociedades participadas de reforzar su compromiso con los principios rectores del Grupo SGS, como son: la transparencia, la honestidad y la ética empresarial y atendiendo a la reforma del Código Penal operada por la Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio, el Consejo de Administración de SGS TECNOS, S.A.U acordó, por unanimidad de sus miembros, adherirse, el 24 de mayo de 2012, al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, comprometiéndose, como sociedad dominante del Grupo SGS España, a que dicha adhesión alcanzase a sus sociedades participadas, añadiendo, a los principios éticos del Grupo, un compromiso adicional de desarrollo, implementación y cumplimiento de buenas prácticas en materia tributaria con el fin de reducir los riesgos fiscales y la prevención de las conductas susceptibles de generarlos.



Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.

En el Grupo SGS España creemos que solo una actuación ética, prudente y responsable por nuestra parte, contribuirá a prevenir que se ponga en duda la profesionalidad y diligencia de los que lo integramos. Nuestro éxito se basa en la confianza que nuestros clientes e inversores depositan en nosotros y para mantener su confianza, esperamos que nuestros empleados encarnen los valores de SGS en todo lo que hacen.

Para evitar conductas inadecuadas, tenemos establecido un PPID, conocido y accesible por y a todos los empleados, directivos y administradores que forman parte de las diferentes sociedades que componen el Grupo SGS España.

Con el objetivo de actualizar nuestro PPID de acuerdo con los vigentes criterios legales y jurisprudenciales, hemos realizado a lo largo del ejercicio 2019 la revisión y adaptación de los siguientes documentos:

- Normas de uso de los dispositivos tecnológicos. Revisión [2] de fecha 24 de septiembre de 2019.
- Procedimiento para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Oposición y Portabilidad (Derechos ARSLOP). Revisión 1 de fecha 2 de octubre de 2019.
- Normas de uso de vehículos corporativos. Revisión 0 de fecha 3 de diciembre de 2019

Nuestros equipos de Compliance y RRHH son los encargados de asegurar que los empleados firmen y conozcan el Código de Ética Empresarial y el resto de los documentos y procedimientos que conforman el PPID.

Asimismo, SGS ha implementado a nivel mundial una nueva y más efectiva línea de ayuda en materia de integridad y cumplimiento administrada por un proveedor especializado: Convercent: (<https://convercent.com/>) que dispone de funciones de seguridad mejoradas y garantiza una mejor protección de la información confidencial y los datos personales de los denunciantes.

La nueva línea de ayuda, a la que se puede acceder a través del enlace de Internet: barryline.sgs.com o escribiendo integridadhelpline.sgs.com en cualquier navegador de internet, facilitará a las personas que deseen ponerse en contacto con la Dirección de Corporate Compliance, comunicar dudas, denunciar inquietudes o conocer el estado de sus comunicaciones en materia de cumplimiento. El sistema permite a los denunciantes llamar a un número de teléfono local, en inglés, con traducción simultánea en varios idiomas. También permite a los denunciantes efectuar una denuncia o comunicación en línea por escrito, con una interfaz fácil de usar.

La formación es una parte esencial de nuestra cultura empresarial, por lo que todos los empleados que se incorporan deben completar en sus primeros tres meses un módulo e-learning sobre el Código de Ética Empresarial. Esto asegura las expectativas y estándares que SGS tiene sobre la integridad, así como el conocimiento de las acciones disciplinarias que conllevan sus violaciones.

El Entrenamiento Anual de Integridad (AIT) de 2019, que fue completado por 3.400 empleados, cubre todos los aspectos de SGS en materia de, pero no solo, integridad, derechos humanos, soborno, corrupción, no discriminación y relaciones laborales.

Cada equipo realiza online una sesión formativa de una hora; por su parte el Corporate Compliance Manager imparte dicha formación a los miembros de la Dirección General.

Adicionalmente, con carácter bimestral, se realizan cursos presenciales en materia de integridad, los denominados "Integrity Talks", donde los equipos discuten sobre diferentes aspectos relacionados con el área de Corporate Compliance y nuestro PPID. En 2019, los temas tratados en dichos cursos fueron:

- Conflictos de interés
- Conscientes del riesgo
- Confidencialidad
- Uso de los activos de la empresa.
- Hazte las preguntas correctas.
- Integridad de los registros financieros

Por su parte todos los empleados de nueva incorporación participan en un programa formativo específico en integridad e-learning, denominado, "Get to Know our Code of Integrity".

El Grupo SGS España cuenta con numerosos procedimientos y áreas corporativas internas que asesoran a los equipos operativos.

Desde el ejercicio 2018, existe también la figura del Data Protection Officer (DPO) que se encuentra integrado en el área de Corporate Compliance, máximo responsable, en última instancia, en materia de Data Protection.

Irregularidades en materia de corrupción y soborno.

Durante el ejercicio objeto de este EInFc no se han producido incidentes o denuncias recibidas en materia de corrupción y soborno con resultado de condena o sanción en el ámbito penal o administrativo.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo SGS España ha realizado nueve (9) donaciones a entidades sin ánimo de lucro por un importe total de 19. 377,71€.

C.5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

GRI 201-4, 413-1, 414-1, 414-2.

COMPROMISOS CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.

El impacto que el Grupo SGS España puede tener sobre la sociedad en la que actúa a nivel nacional, está estrechamente relacionado con la posición que ésta tiene para con nosotros:

Cientes

Las expectativas que nuestros clientes tienen sobre los servicios que prestamos son:

- Elevados niveles de calidad.
- Estricto cumplimiento de todos los principios legales y ambientales que le sean exigibles.
- Atención eficiente

Respecto a la atención, cada equipo tiene establecidos tiempos de respuesta, así como, procedimientos internos para elaborar ofertas detalladas y actualizadas.

Empleados

Las expectativas que nuestros empleados tiene sobre el Grupo SGS España son:

- Estabilidad del empleo
- Condiciones salariales
- Conciliación familiar
- Desarrollo profesional
- Grado de responsabilidad en los proyectos

Como hemos ido indicando a lo largo de este EInFc, creemos que la base de nuestro éxito reside en el capital humano que forma parte del Grupo SGS España, por ello, contamos con sistemas de incentivos, medidas de conciliación familiar y un plan de formación continua para que desarrollen su talento.

Proveedores

Las expectativas de los proveedores que prestan servicios al Grupo SGS España son:

- Realización de pedidos continuados por parte de SGS.
- Realización de pedidos con antelación suficiente por parte de SGS.

El Grupo SGS España cuenta con procedimientos internos para la revisión y solicitud de stocks, tanto de productos como de servicios.

Propietarios o gestores de las instalaciones en las que se opera

Las expectativas de los arrendadores en relación al Grupo SGS España son:

- Arrendamientos a largo plazo.
- Abono en los plazos acordados.

Como indicado anteriormente en este EInFc, el Grupo SGS España implementó en el ejercicio 2018 la nueva Política Inmobiliaria del Grupo (Corporate Real Estate Management -CREAM-), basada en arrendar espacios eficientes. Con esta política se establecen los plazos de arrendamientos y las prórrogas máximas que se acuerdan con los arrendadores.

Organizaciones Sindicales

La expectativa principal de las Organizaciones Sindicales respecto al Grupo SGS España es que velen por los derechos de sus empleados.

Como hemos indicado en apartados anteriores del presente EInFc, cumplimos y aplicamos el 100% de los Convenios Colectivos que aplican a nuestros equipos.

Asociaciones sectoriales

Las expectativas de las Asociaciones con las que colabora el Grupo SGS España son:

- Inscripción de la empresa en la Asociación sectorial relacionada con sus actividades.
- Pago de las cuotas de inscripción.

Disponemos de procedimientos internos donde se establecen nuestras políticas de inscripción a las asociaciones sectoriales de carácter empresarial.

Entorno ambiental

Las expectativas de las Comunidades donde desarrollamos nuestras actividades, así como de las Asociaciones interesadas, son:

- Valoración de nuevas tecnologías o productos más sostenibles medioambientalmente que puedan ser aplicables.
- Cumplimiento de la normativa ambiental
- Cumplimiento con la legislación correspondiente, incluida la ambiental.
- Colaboración de las actividades de sensibilización ambiental propuestas.

En Grupo SGS España, estamos plenamente comprometidos con la sensibilización ambiental, compromisos que hemos ido exponiendo en los diferentes apartados del presente EInFc.

Relaciones con la comunidad local y sus modalidades de diálogo.

En el Grupo SGS España estamos comprometidos con las comunidades donde operamos, por ello, nos esforzamos para crear impactos positivos en las mismas. En consecuencia, la comunidad es un componente esencial de nuestra estrategia de negocio y parte del valor que añadimos a la sociedad en general. Nuestras prioridades principales están ligadas a la pobreza, la salud, la educación, el cambio climático y la degradación ambiental, las cuales tenemos agrupadas bajo tres pilares (acordes a los ODS) y cuyos programas implementamos en línea con nuestra SGS Group Community Policy and Guidelines:

- Empoderamiento
- Educación
- Medio ambiente sostenible

A nivel local, el Grupo SGS España implementa esta política de respeto por los derechos e intereses de las personas de las comunidades donde opera. Dicha política también articula el compromiso de comunicar y consultar a dichas comunidades. En su compromiso, el Grupo SGS España pretende dar apoyo a la creación de comunidades prósperas, educadas, sostenibles y saludables. A tal fin, el Grupo SGS España se esfuerza por:

- Apoyar iniciativas y organizaciones sin ánimo de lucro que se comprometan a mejorar la calidad de vida de las comunidades donde el personal del Grupo SGS España trabaje y viva.
- Ayudar a construir capacidades con agencias sin ánimo de lucro mediante ayudas financieras, contribuciones en especie y horas de voluntariado.
- Mejorar nuestras comunidades locales y la global mediante prácticas de negocio éticas, programas de educación y medio ambiente, diversidad de las personas empleadas y voluntariado.
- Ofrecer apoyo a los programas de sostenibilidad ambiental y de reparación de desastres poniendo a disposición de las organizaciones sin ánimo de lucro la experiencia y redes del Grupo SGS España.
- Informar con transparencia y honestidad acerca de los logros de la empresa.

Durante el ejercicio 2019 se efectuaron un total de 22 acciones relacionadas con la comunidad local, entre otras:

- Campaña de recogida de tapones: Colaboramos con distintas entidades con la recogida de tapones de plástico en nuestras oficinas, estaciones y laboratorios para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes con necesidades especiales a causa de una enfermedad o accidente. Durante el 2019 se recogieron más de 1.630 Kg de tapones entre todos los centros de trabajo del Grupo SGS España.
- Móviles para la Esperanza: con la recogida de móviles usados en las diferentes oficinas y laboratorios se ha podido colaborar con la Fundación Llamada Solidaria para la investigación y labores asistenciales de enfermedades raras, en concreto para la Fundación Actays (Acción y Cura para Tay-Sachs).

- **Café Solidario:** con las aportaciones del dinero introducido en las máquinas de café, la empresa lo revierte en proyectos de organizaciones sin ánimo de lucro. En 2019, las trabajadoras y trabajadores de las oficinas de GIS, en Rera Palau (Barcelona) decidieron destinar lo recaudado con sus cafés a Everywhere Schools, cuyo objetivo se centra en favorecer el acceso a la educación a niñas y niños inmersos en situaciones de pobreza extrema, conflicto o guerra, desastres y/o emergencia.
- **Seguridad vial:** Las estaciones de ITV, de Aragonesa de Servicios ITV, organizan charlas en seguridad vial en escuelas e institutos de Zaragoza. Desde que se inició el proyecto en 2015, se han formado a 2.328 niños y niñas de escuelas de primaria y 465 estudiantes de institutos. En el año 2019, impartió clases de seguridad vial a más de 450 alumnas y alumnos.
- **A fin de contribuir en la sensibilización de la seguridad vial,** el Grupo SGS España también colabora Marcha BTT manifestación respeto al ciclista. Se trata de una marcha reivindicativa y solidaria realizada en Urueña y donde los fondos recaudados se destinaron a la planta de Pediatría y Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario.
- **Voluntariado en Refugio de Animales Salvajes:** Más de 50 empleados del Grupo SGS España y sus familias realizaron una visita al refugio de animales de Món La Bassa, en la que contribuyeron a mejorar y mantener sus instalaciones. Món La Bassa es una finca situada en el municipio de El Vendrell (Tarragona), en el Pla de Mar, zona catalogada como Refugio de fauna salvaje y de Protección Agrícola, donde viven animales rescatados de situaciones de riesgo o el maltrato, para disfrutar de una segunda oportunidad llena de amor y dignidad.

Entre las actividades realizadas durante la actividad de voluntariado, se llevó a cabo el montaje de un refugio para el cobijo de los animales del sol y de la lluvia, así como el mantenimiento de cobertizos y el acondicionamiento de diversos espacios.

Quienes participaron en el voluntariado tuvieron una oportunidad única de conocer un proyecto pionero hasta el momento, ya que Món la Bassa, une las funciones de un santuario de animales con un proyecto educativo basado en la educación respetuosa y el acompañamiento emocional. Durante el día, se mostró de primera mano a los voluntarios y voluntarias el funcionamiento del refugio, como actividad de sensibilización y reconocimiento.

- **Titan Desert:** La Titan Desert es una carrera de "mountain bike" por etapas de más de 600 kilómetros por Marruecos. El equipo del Grupo SGS España participó en esta carrera por el desierto para ayudar a que la travesía de niños y niñas con discapacidad sea un poco menos dura. Los fondos recaudados fueron donados a la Fundación Cadete, para mejorar el día a día de varios niños y niñas que necesitan ayuda.
- **Doctores/as Sonrisas:** En la cena de empresa de Navidad del centro de trabajo de Barcelona participaron los Doctores/as Sonrisas de Fundación Theodora como maestros/as de ceremonia. La aportación realizada por el Grupo SGS España repercutirá directamente en niñas, niños y adolescentes hospitalizados y sus familiares, ayudándoles a hacerles la estancia en el hospital más agradable.

Otras actividades solidarias: Por un lado, se han efectuado en distintos centros de trabajo otras acciones con la colaboración del personal del Grupo SGS España para recaudar fondos para distintos proyectos (investigación para la leucemia; huchas y cuestación para prevención, investigación y apoyo a pacientes de cáncer, así como a sus familiares; ayuda para niñas y niños en casa de acogida; programas de inclusión sociolaboral para jóvenes con diversidad funcional intelectual o niños y niñas en situación de pobreza). Por otro lado, también se han efectuado donaciones de juguetes y de alimentos.

Acciones de patrocinio.

En el ejercicio 2019, el Grupo SGS España ha realizado un total diecisiete (17) patrocinios a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Inclusión en la Política de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Como hemos ido desarrollando a lo largo de este EInFc, el Grupo SGS España está plenamente comprometido con las cuestiones sociales de las que pueda ser parte directa o indirectamente, para lo que además de los ya mencionados Código de Ética Empresarial, Código de Conducta de Proveedores y el sistema "SAQ" exige a todos sus proveedores y subcontratistas que asuman como propios nuestros: i) Código de Ética Empresarial, ii) Canal interno de comunicación y denuncia y iii) Catálogo de conductas prohibidas mediante su anexo a todos los contratos que firmamos con ellos, en los que se recogen todos los principios aplicables en dichas materias y cuyo incumplimiento puede llevar aparejado la resolución del contrato.

Relaciones con los proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.

En el Grupo SGS España disponemos del Procedimiento General PGG-EO-06 Procedimiento de evaluación y control de proveedores externos.

En los contratos con nuestros proveedores y subcontratistas establecemos sendas cláusulas de cumplimiento de la normativa vigente, en especial, en materia de medio ambiente, y obligaciones sociales, laborales, tributarias y de prevención de riesgos laborales y cuyo incumplimiento puede llevar aparejado la resolución del contrato.

Sistema de supervisión y auditorías (incluidos sus resultados)

Con la finalidad de garantizar la aplicación de los principios éticos que se han desarrollado a lo largo del presente EInFc por parte de nuestros proveedores, la Dirección General del Grupo SGS España acordó, a finales del ejercicio 2019, el establecimiento de un sistema de supervisión y aprobación adicional al existente a dicha fecha (Due Diligence) aplicable a todos nuestros proveedores existentes y futuros.

El objetivo de este sistema de supervisión es que todos los colaboradores pasen un exhaustivo control por parte de los servicios del Grupo SGS España, implicando, en dicho sistema desde: i) la línea de negocio que requiere sus servicios, ii) la Dirección de Excelencia Operativa, iii) la Dirección de Compras y iv) la Dirección de Legal, Corporate Compliance & Data Protection.

CONSUMIDORES

Sistemas de reclamación: Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.

Para la correcta gestión, resolución y control de las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes sobre los servicios que les prestamos, el Grupo SGS España tiene establecido el Procedimiento General PGG-EO-05 Procedimiento para el tratamiento de quejas y reclamaciones.

Durante el ejercicio 2019 se procedió a la actualización (revisión 5) de dicho procedimiento para incorporar los requisitos establecidos en la nueva versión de la norma ISO 7025:2017. El procedimiento establece que cuando una Unidad recibe una queja, además de tratarla correctamente, tiene que subirla a la aplicación informática habilitada para ello (GlobalSUITE) a fin de que por parte de la Dirección de Excelencia Operativa se pueda tener conocimiento de ello. La información que contengan las quejas y reclamaciones deberá ser contrastada, confirmada y ampliada con el cliente en caso necesario.

Como ya se indicó en el ejercicio anterior, algunas Unidades/Productos acreditados disponen de un procedimiento específico por los requisitos de su esquema de acreditación, por ejemplo, las estaciones de inspección técnica de vehículos que operamos. Dado que existen diferentes regulaciones y/o instrucciones a nivel autonómico, disponemos de diferentes procedimientos que cumplen estrictamente con dichas exigencias legales de carácter sectorial, estando el proceso ajustado al cumplimiento de la norma ISO 17020 (con la excepción de Inspecciones Técnica Link, S.A.) así como la certificación UNE EN ISO/IEC 17025/ISO 17025 en la sociedad SGS Qualicafé, S.A.

El Grupo SGS España prevé establecer en los próximos ejercicios el Procedimiento General PGG-EO-05 como único procedimiento de quejas.

Quejas recibidas (incluidas sus resoluciones).

Durante el ejercicio 2019 se tramitaron un total de cincuenta y dos (52) quejas en el Grupo SGS España conforme al Procedimiento para el tratamiento de quejas y reclamaciones indicado en el apartado anterior..

No nos constan quejas sobre el desempeño de nuestros servicios durante el ejercicio 2019 que hayan finalizado con una sentencia condenatoria de carácter penal.

INFORMACIÓN FISCAL**Beneficios obtenidos país por país.**

PAÍSES	MILES DE EUROS		
	RESULTADO ATRIBUIBLE A:		TOTAL
	SOCIEDAD DOMINANTE	SOCIOS EXTERNOS	
TOTAL ESPAÑA	- 10.168	1.017	- 9.151
TOTAL FRANCIA	3.085	405	3.490
TOTAL ARGENTINA	- 239	- 17	- 256
TOTAL GRUPO SGS ESPAÑA	- 7.322	1.405	- 5.917

Impuestos sobre beneficios pagados.

Durante el ejercicio 2019 los pagos por Impuesto de Sociedades ascendieron a 1.056.446,64€.

Subvenciones públicas recibidas.

El Grupo SGS España ha recibido 363.514,23€ subvenciones públicas durante el ejercicio 2019. Por otro lado, las bonificaciones a la Seguridad Social en España ascendieron a 420.558,15 €

En Madrid, a 6 de abril de 2020

El Consejo de Administración de SGS TECNOS, S.A.U

Presidente
SGS GROUP MANAGEMENT, S.A.
Representada permanentemente por
D. Denis Marie Michel Willemin

Consejero
D. Ángel Trigo González

Secretario Consejero
D. Diego Llaveró Rivera

WWW.SGS.COM

WHEN YOU NEED TO BE SURE

